

18

enero - junio 1986

**POLITICA Y
SOCIEDAD**



escuela de ciencia política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POLITICA Y SOCIEDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICA Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

No. 18. III Epoca

enero - junio 1986

Silvia Estada

Editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

Escuela de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12
Ciudad de Guatemala-Guatemala, C.A.

**CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Director
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV
Vocal V
Secretario

Mario Luján Muñoz
Samuel Alfredo Monzón García
Miguel Angel Barrios Escobar
Rodolfo Davila Sánchez
Edgar Chacón
Eduardo Antonio Escobedo Sanabria
Héctor Rolando Palomo

Correspondencia y Canje
Revista "Política y Sociedad"
Apartado Postal 2662
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Dibujos interiores: Ricardo Chicas
Impresa: Serviprensa Centroamericana

Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos. No se devuelven originales.

CONTENIDO

Página

Artículos y Ensayos

Análisis de los principios de
los partidos políticos participantes
en el proceso electoral en
Guatemala 1985

Edgar Chacón

Carlos Arriola 9

La cooperación internacional
entre los países del
Tercer Mundo

Hilda Eunice Domínguez 65

Evolución del trabajo en América
Latina con anterioridad al
Sindicalismo

Magnus Mörner 73

La visión imperial frente
a la autodeterminación:
el caso de Nicaragua

Fernando González 89

Documentos

Intervención del Embajador
Carlos Alzamora, Representante
Permanente del Perú ante las
Naciones Unidas, ante el
Consejo de Europa. Estrasburgo,
5 junio 1986

97

Mensaje de Caraballeda para
la Paz, la Seguridad y la
Democracia de América Central

107

Declaración de Guatemala 113

Declaración de Esquipulas 115

**ARTICULOS
Y
ENSAYOS**

ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECCIONARIO EN GUATEMALA 1985

EDGAR CHACON
CARLOS ARRIOLA*

PRESENTACION

Este análisis breve presenta una descripción así como un análisis de los postulados, fundamentos y principios ideológicos, políticos, económicos y sociales de las agrupaciones políticas o partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 1985. Es necesario aclarar que de sus principios, fundamentos y postulados, se ha tomado lo que se consideró más relevante: en primer lugar, la política económica que sustenta cada partido político doctrinariamente; esto, para ver su postura concreta entre la crisis económica, porque es aquí donde se puede detectar y transparentar más su política real. En segundo lugar, en relación a sus postulados sociales y políticos, los cuales a veces no son claros en su contenido, motivo por el cual no se encuentra en ellos una respuesta positiva a la crisis que atraviesa el país en esos órdenes de la vida.

Teniendo como base lo que se menciona anteriormente, así como los Programas de Gobierno de los partidos políticos y de su propaganda electoral, se han tomado criterios para ubicar su posición en el espectro político nacional; siendo los criterios fundamentales los siguientes: la participación que se le da al Estado en la economía, la opinión sobre la redistribución de la riqueza nacional y el cuestionamiento (fundamental por cierto) de la estructura agraria del país.

Es importante hacer mención que en este análisis se contemplan las 14 agrupaciones políticas que, cumpliendo

* Licenciado in fieri de las Carreras de Ciencia Política y de Sociología, respectivamente, y auxiliares de investigación del IIPS.

con los requisitos de la Ley,** se constituyeron en partidos políticos, para tener el derecho a participar en este proceso electoral. Se hace la observación que aquí se contempla al FUR; pese a que no logró constituirse en partido político para participar en el mencionado proceso electoral, se le consideró importante por su papel en la historia política del país en los últimos 15 años, dado por la línea política que le dió su dirigente asesinado, el Lic. Manuel Colom Argueta.

Se tuvo como principal fuente de información al Registro de Ciudadanos, lugar donde se encuentran los expedientes que cada agrupación política presentó para constituirse en partido político; salvo el caso del PR, ya que su expediente no logró obtenerse en dicho Registro, dificultando la recolección de información que tampoco se logró obtener en la sede del partido; recurriendo por tal motivo al No. 2 de los Cuadernos de Capel.

Vale la pena hacer notar que los postulados en dichos expedientes (fundamentos, principios, y postulados), por no ser lo suficientemente concretos, impiden llegar a conclusiones precisas sobre los diferentes partidos políticos. Por ello, para detectar con mayor claridad su tendencia se recurrió a ciertos elementos de la campaña electoral, ya que fue ahí donde se hizo manifiesta, en relación a la exposición que cada partido hizo de su respectivo programa de gobierno; donde resalta claramente la línea de política económica a seguir a la hora de acceder al gobierno. Por ende, hay que decir que se optó por evidenciar la tendencia que tienen las diferentes agrupaciones en cuanto a política económica, las que se distinguen entre neoliberales y keynesianos; corrientes de política económica que se presentaron para buscar una salida a la crisis económica del sistema, incluyendo la economía social del mercado, que es una ambigüedad de aquellas dos.

Para el efecto se tuvo como hipótesis que los partidos participantes en la contienda electoral, según sus postulados programáticos, como en el discurso de su campaña, no cuestionaban en esencia el sistema económico vigente, basado

** : En esencia, la firma de 4 mil firmas de afiliados, por comparación a las 50 mil requeridas desde dos décadas atrás.

en el capital. Sin embargo, existen diferencias, las cuales están referidas a la distribución del ingreso nacional. Ciertos partidos —bajo el halo de diversas doctrinas— niegan una mayor distribución a la ya existente (se les denomina no científicamente, partidos de extrema derecha); otros partidos —apoyados en otras teorías— propenden por ampliarla modestamente (tildados vulgarmente de derecha hasta el centro). O bien, de manera reformista, a propiciar una amplia redistribución del ingreso (acientíficamente llamados de izquierda).

Dentro de ese parámetro, la utilización de derecha, centro o izquierda, se referirá seguidamente en el sentido preciso arriba, para comodidad del lector.

1. DEMOCRACIA CRISTIANA GUATEMALTECA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: *

1.— Una sociedad humanista. La base de la concepción del orden social es la persona humana, dotada de capacidad reflexiva y de libertad, cuyo destino es el pleno desarrollo de sus potencialidades tanto materiales como espirituales. Se cree en el hombre libre y conciente, solidario y fraterno que trabaja en unión de otros hombres para la construcción del bien común.

2.— Una sociedad, personalista. El personalismo se sustenta en la dignidad de la persona humana y considera que toda institución política, económica, social y cultural tiene carácter subsidiario, y donde su razón de ser reside en que contribuya a la realización del ser humano.

3.— Una sociedad solidaria. El hombre es un ser intrínsecamente social cuyas manifestaciones más altas sólo encuentran sentido en la vida en comunidad. Esto significa

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

que la persona humana alcanza la satisfacción de sus necesidades; su perfección individual y su plena realización en un régimen social de mutua interrelación y dependencia, sustentada en el principio de la solidaridad; asimismo, la comunidad local y la comunidad internacional debe estructurar sus intereses materiales y espirituales en el orden de crear las condiciones más propicias para la convivencia interpersonal e internacional.

4. — Una sociedad democrática. Se propone una democracia integral, fundada en la participación plena de los ciudadanos, participación consciente, libre y responsable, en la toma de decisiones fundamentales de la sociedad, participación de la familia, de las comunidades locales, de las empresas, de los sindicatos, de los propios partidos políticos y de todos los cuerpos intermedios en la elaboración, ejecución, control y evaluación a nivel político, económico, social y cultural.

5. — Una sociedad pluralista. El pluralismo significa reconocer: a) que todos los hombres puedan contribuir al perfeccionamiento humano, y b) que nadie debe pretender la posesión de toda la verdad. Este reconocimiento promueve una sociedad pluralista que se expresa en el campo social, político, económico, cultural y religioso.

El Estado debe crear las condiciones necesarias para el desarrollo de una pluralidad de expresiones ideológicas y culturales, así como los organismos y los mecanismos para que estas expresiones sean auténticamente libres.

Postulados

Económicos:

Una economía al servicio del hombre.

- a) Acceso de la mayoría de la población a la propiedad privada individual y social.
- b) Posibilidad de promover la propiedad mixta.
- c) Propiedad estatal sobre los recursos estratégicos de la economía.

Sociales

El Nuevo Orden Social:

- a) Promover e incentivar las organizaciones sociales como sindicatos, cooperativas, patronatos, organizaciones gremiales, deportivas, culturales y políticas.
- b) Procurar la justa distribución de los cargos sociales, la dignificación y promoción humana de la mujer y la niñez, y un mayor acceso de la población al bienestar y la seguridad social.

Políticos

El Nuevo Orden Político-Institucional:

- a) Instauración de una democracia participativa, que promueva la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad en el proceso de gestión social.
- b) El Estado se concibe como gestor del bien común, siendo sus funciones las de coordinación, de servicio, de integración y de arbitraje supremo en el ámbito interno y de custodio de la nación en el ámbito externo.
- c) El ejército tiene como tarea la pervivencia del nuevo orden institucional mediante la garantía del pleno respeto a la voluntad popular.
- d) Los partidos políticos funcionarán con entera independencia del Estado y plena libertad para organizarse a desarrollar sus actividades. El sufragio universal y los mecanismos de representación proporcional, son también fundamentales dentro del nuevo orden político-institucional.
- e) Nos oponemos al totalitarismo que merma la participación, que anula la libertad y que el colectivizar atropella el inalienable principio del respeto a la dignidad de la persona humana.
- f) Nos oponemos a los autoritarismos oligárquicos de

grupo, clase o casta que se expresan en la dominación opresiva y que niegan o limitan la participación y la libertad.

Análisis:

Indiscutiblemente, los postulados y principios generales de la DCG responden a la campaña electoral, que en 1985 se engloba en lo que ellos llaman la concertación. Concertación que llama a la participación de todos para la solución de la actual crisis que vive el país. Encubierta por esta posición, la DCG se ubica dentro del espectro político como un partido de izquierda moderada.

Pero haciendo un análisis de sus postulados, vemos que la DCG es en la realidad un partido orientado al centro derecha, lo cual se ve claramente en sus principios económicos, donde se recoge la defensa de la propiedad privada y al Estado como participante del quehacer humano. Gozó del apoyo de ciertos grupos de la fracción industrial y comercial.

Llama a todos a la participación, pero sin cuestionar el sistema, mucho menos a efectuar cambios que vulneren sustancialmente la estructura social. De tal forma que la DCG es una fuerza política más representativa de ciertos intereses del bloque en el poder y legitimadora del sistema.

2. UNION DEL CENTRO NACIONAL (UCN)

Fundamentos Ideológicos y Postulados Económicos, Políticos y Sociales.*

1.— Es una organización eminentemente democrática contraria a cualquier tipo de sectarismo o forma de gobierno totalitario, que conculque la libertad y la dignidad del ser

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

humano, y se obliga a observar y respetar las leyes de la República.

2.— Respetará toda expresión democrática y particularmente a las que se produzcan internamente para la integración de sus órganos y la selección libre y democrática de sus candidatos a cargos de elección popular.

3.— Sostiene el principio del pluralismo político, fundamentado en la participación de todas las corrientes políticas sin exclusión de ninguna naturaleza en el sistema de partidos, debiendo desarrollar sus actividades por medios pacíficos. Por la vía democrática y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas dentro de un espíritu eminentemente pluralista.

4.— Propugna por el régimen constitucional del gobierno, basado en el estricto cumplimiento de la constitución de la república, documento que debe contener el pacto social de todas las fuerzas políticas y que deberá ser redactado en la próxima asamblea nacional constituyente.

5.— Afirma su creencia en la legítima y auténtica división de los poderes del Estado, sistema democrático de gobierno, sin hegemonía de uno de los poderes sobre los otros.

6.— Sustenta el criterio de que el régimen macrocefálico es nocivo para la toma adecuada de las decisiones políticas en los diferentes niveles de la estructura y propugna por la descentralización del sistema político administrativo del Estado, dándole mayor autonomía a los departamentos y municipios.

7.— La necesidad de la participación política de toda la ciudadanía organizada en los partidos políticos para que en la consulta electoral el pueblo soberano delegue su soberanía, por medio del voto en sus gobernantes.

8.— La carrera política sólo puede ser garantizada mediante la reelección democrática en los niveles de diputados, gobernadores y alcaldes, principio por el cual se rigen todos los países democráticos del mundo, y que garantiza la eficiente y honesta participación de los políticos de carrera en el proceso de desarrollo nacional.

9.— Autonomía económica y política del Tribunal

Supremo Electoral, para elecciones libres y pureza electoral.

10.— Respeto a la alternabilidad en el poder de acuerdo a los escrutinios electorales acatando la voluntad ciudadana sin manipuleos.

11.— El comportamiento de los gobernantes debe ajustarse a la ley, ética política y el sentimiento patriótico, para no caer en la corrupción y hacer un gobierno eficaz.

12.— Su quehacer político en respecto a los derechos ciudadanos, a la vida, a la libertad, a la salud, trabajo, educación, seguridad.

13.— Condena cualquier discriminación por raza, color, sexo, religión, etc.

14.— Propugna por la libertad de emisión del pensamiento; el respeto a la prensa.

15.— Sustenta que la libertad empresarial, el respeto a la propiedad privada, la garantía al inversionista, son necesarias para el desarrollo nacional.

16.— Afirma que el estímulo a la producción nacional con la participación del Estado y el sector privado, obrando de acuerdo, garantizará el desarrollo económico y traerá beneficio para el pueblo.

17.— La etnia indígena debe tener el mismo tratamiento que la etnia ladina, en su participación política, económica y social.

18.— Sustenta el principio del empleo para todos —pleno empleo— como un derecho social para todos los guatemaltecos.

19.— La seguridad social debe ampliarse.

20.— El desarrollo cultural es indispensable para el desarrollo. Debe hacerse énfasis en la alfabetización nacional.

21.— El nacionalismo, compromiso con todos, no con grupos. Búsqueda del bienestar.

22.— Para que Guatemala retorne a la estabilidad democrática hay que contar con paz, trabajo y libertad, porque sólo dentro de un ambiente de seguridad personal y familiar se puede afrontar con éxito el presente reto.

Análisis:

La UCN surge en 1983, según sus dirigentes, como

producto de la necesidad de ofrecer una "nueva opción política" en medio de un panorama partidista caduco, en donde de acuerdo a sus fundadores, no están representados los intereses nacionales y populares, dada las contradicciones entre la derecha y la izquierda. Participa por primera vez en un evento electoral, en las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente del 1o. de julio de 1984, donde obtiene el segundo lugar, con 21 diputados.

Este partido tuvo el apoyo de ciertos grupos de las fracciones comercial y financiera (inclusive de transnacionales). Su táctica política en el proceso electoral de 1985, a nivel propagandístico, ha sido definirse como de centro. Algunos de sus lineamientos importantes de política económica se ubican en la corriente keynesiana, tal como se puede ver en el punto 18 de sus fundamentos y postulados, que habla del empleo para todos y que coincide con el postulado keynesiano del pleno empleo.

La UCN fue acusada por algunos personajes de la escena política guatemalteca, de ser el partido oficial, y por lo tanto, Jorge Carpio, su candidato presidencial, de ser el candidato del gobierno militar; lo que la UCN negó terminantemente.

Puede decirse que la UCN es un partido de derecha, pero que en la actual situación de crisis nacional, trata de implementar medidas paliativas y realizar una política económica de corte keynesiano, y que como propaganda política, está vendiendo la idea del centro, idea que contó a inicios de 1985 con el apoyo del PR y del PNR, partidos que se aliaron a la UCN para luego separarse y tomar caminos diferentes como se verá más adelante.

3. PARTIDO DE COOPERACION NACIONAL (PDCN)

Postulados*

Económicos:

- a) Propiciar la igualdad de una estructura económica que responda a las aspiraciones de la mayoría de la

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

- población.
- b) Lograr en lo posible, la independencia económica del país.
 - c) Promover las inversiones de la pequeña, mediana y gran empresa con el objeto de equilibrar el empleo, mediante salarios justos.
 - d) Atender y organizar la comercialización de los productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la fluctuación de los mercados internos e internacionales.
 - e) Determinar la participación económica de los ciudadanos en el sostenimiento del Estado, en una forma ecuaníme y efectiva.
 - f) Adecuar la estructura agraria del país a las necesidades reales de quienes se dedican al cultivo directo de la tierra.
 - g) Planificar la producción de acuerdo a las necesidades y al requerimiento de los mercados internacionales.

Políticos.

- a) Promover las organizaciones de base a nivel rural y urbano, a efecto de que puedan participar concientemente en la solución a los problemas del país; mediante la participación directa y organizada en la vida política; de manera que la acción participativa de los ciudadanos sea de carácter permanente y no sólo en época de elecciones.

Sociales.

- a) Prestar una atención realista a la educación formal y no formal a los ciudadanos, a efecto de que se compenetren y conscienticen de su papel como ciudadanos y como sujetos de desarrollo dentro de la sociedad guatemalteca, promoviendo también las carreras técnicas a nivel medio y científico.
- b) En el campo de la salud, fortalecer las medidas

preventivas y mantener una orientación constante en beneficio de la salud, tanto de lo corporal, como ambiental.

- c) Fortalecer la seguridad social.
- d) Incentivar la organización de comités, asociaciones, cooperativas y otros, a efecto de que la población participe organizadamente en la solución de los problemas de sus comunidades.

Análisis:

El PDCN surge como consecuencia de la apertura democrática dada por el gobierno de facto en el año de 1983; Se aglutina alrededor del Ing. Jorge Serrano Elías, el cual profesa la religión protestante, por lo que al partido se le ha identificado como el representante del sector evangélico de la población, aunque esta connotación es impuesta por Serrano y no por los postulados del partido.

Participa por primera vez en un proceso de elección popular en las elecciones generales del 10. de julio de 1984; proceso en el cual se eligieron diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, y no obtuvo ni siquiera el 40/o del total de votos válidos emitidos; por consiguiente, no logró colocar en la Asamblea Nacional Constituyente a ningún representante.

En cuanto a sus postulados, presenta básicamente una ambigüedad en lo tocante a su definición dentro de una línea política clara, que lo ubique exactamente en el lugar del espectro político nacional.

Sin embargo, donde mejor se pudo ver la tendencia o línea política del partido, es en la campaña electoral que realizó para las elecciones de 1985. En la campaña, se acogió fundamentalmente una línea neoliberal como posición económica, ya que ha propugnado por la no intervención del Estado en materia económica, dejando dicha actividad a la iniciativa privada y al libre juego de las fuerzas del mercado. Desde esta perspectiva tan radical, en materia económica, se puede ubicar al PDCN como un partido de derecha con tendencia al extremismo.

4. PARTIDO REVOLUCIONARIO (PR)

Fundamentos Doctrinarios.*

- a) Mantener y ampliar los beneficios populares.
- b) Hacer de Guatemala una nación democrática y progresista.
- c) Libertad total de organización social, política, sindical y económica.
- d) Regionalizar el país para descentralizar el poder y lograr un desarrollo equilibrado.

Análisis:

Dada la imposibilidad de obtener información amplia en nuestra fuente de información**, y en la sede del partido respecto a los fundamentos ideológicos y postulados políticos, sociales y económicos del partido, no fue posible ubicar en forma más clara la tendencia o lugar del PR, dentro del actual espectro político nacional. Motivo que nos obliga a recurrir al No. 2 de los Cuadernos de CAPEL, especialmente al anexo No. 7, de "Guatemala 1984 Elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente", donde tampoco se encuentra tratada con profundidad la situación del partido.

Es así como fundamentalmente, su orientación política se recoge en el actual proceso electoral, donde participan coalicionados con el PDCN, campaña donde ambos se definen claramente como partidos de derecha. Su participación electoral en la historia del país así lo confirma.

* Tomado textualmente del No. 2 de los Cuadernos de CAPEL
** Registro de Ciudadanos

5. MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (MLN)

Principios Ideológicos.*

- 1) Apego al sistema de gobierno republicano, democrático representativo.
- 2) Fortalecimiento del ejercicio de soberanía popular, con sujeción a procedimientos de organización libre, sufragio efectivo, respeto a la voluntad popular y representación política en el control del gobierno.
- 3) Respeto a los conceptos esenciales de la filosofía liberal para el hombre. Igualdad de derechos y oportunidades, derecho inalienable a la vida, a la subsistencia digna y a la educación, libertad, bienestar y propiedad hasta la consecución de la felicidad.
- 4) Práctica, estímulo y apoyo de toda acción positiva para aliviar los contrastes socio-económicos entre los guatemaltecos, para mejorar en el subdesarrollo político y económico, y para procurar la integración social y cultural entre los diferentes grupos étnicos de nuestra población (blancos, negros, indígenas, ladinos y mestizos).
- 5) Exigencia y cumplimiento de los valores morales al más alto grado, como obligación, y crítica y autocrítica internas, como derechos inherentes, para todos los miembros del partido.

Postulados.

Políticos.

- a) Defensa del territorio nacional contra la invasión de doctrinas extrañas e internacionalistas.

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

- b) Posición anticomunista guatemalteca.
- c) Velar por el mantenimiento de la soberanía de nuestra nación, su independencia, libertad del pueblo, el imperio de la ley, la recuperación de Belice y el fortalecimiento del desarrollo socio-económico y cultural del pueblo de Guatemala.
- d) Lograr el bien común, fin básico del Estado, es menester el imperio del derecho, fuente de la paz y del progreso.
- e) Instituir un régimen de autoridad para mantener a sus habitantes en el goce de sus derechos que son primordialmente la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad de las personas, de su honra y de sus bienes.
- f) Defender la democracia como principio fundamental de la declaración universal de los derechos humanos.

Sociales.

- a) Justicia social basada en un buen funcionamiento del régimen jurídico.

Económicos.

- a) El Estado debe defender la propiedad privada.
- b) Fomentar una economía de libre mercado.

Conclusión.

El Partido Movimiento de Liberación Nacional dentro del actual espectro político nacional, es un partido que se autodefine como de extrema derecha. Posición bien fundamentada tanto en su ideología como en sus postulados. En la cuestión ideológica llama la atención el ítem No. 4, donde se promulga la conciliación de los antagonismos de clase, en el preciso momento en que, al interior de la formación social guatemalteca se manifiesta un recrudecimiento de la lucha de clases. Es en sus postulados

políticos donde se puede observar su posición neta de derecha, ya que se hace énfasis claramente en la defensa del territorio nacional "contra doctrinas extrañas e internacionalistas", y una declarada posición anticomunista.

Lo anterior se refuerza en sus postulados económicos, los cuales son categóricos, ya que profeza la defensa de la propiedad privada y manifiesta una tendencia en su campaña electoral lo cual es la posible práctica a la hora de llegar al poder, de ejecutar políticas económicas neoliberales, ya que se hace énfasis en la economía de libre mercado.

6. PARTIDO INSTITUCIONAL DEMOCRATICO (PID)

Principios Ideológicos y Programa Político.*

Postulados Económicos y Sociales.

- a) Aunar los esfuerzos de todos los guatemaltecos de buena voluntad sin discriminación por raza, sexo, color, religión, para elevar los niveles económicos y culturales de la nación. Ningún guatemalteco quedará al margen del engrandecimiento de la patria.
- b) Mantener constante la defensa de las libertades garantizadas en la constitución.
- c) Trabajar para lograr el desarrollo, en el gobierno o en la oposición constructiva para que el Estado cumpla con abolir privilegios injustos.
- d) Fortalecer la clase media y la superación de los trabajadores del campo y la ciudad.
- e) Rechazar toda acción totalitaria y sus doctrinas disociadoras de tipo nacional o internacional. El partido también se declara opuesto a todo sistema de transpersonalismo de Estado.
- f) Promover condiciones jurídicas y sociales para el respeto a los derechos humanos.

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

- g) Propugnar una justa distribución de la tierra conforme a principios de bien, entendida justicia social y economía respetuosa de los derechos constitucionalmente garantizados. En esto descansa la estabilidad política definitiva de la nación.
- h) Incorporar al sector indígena y a la mujer, a la cultura y economía nacional.
- i) Fomentar la industria nacional estimulando al productor y al consumidor.
- j) Luchar por el engrandecimiento, la soberanía, la independencia de la patria y la recuperación de Belice.
- k) Construir la patria grande. Centroamérica como una patria respetada y respetable
- l) Elegir los principios de honestidad, eficiencia, trabajo y orden en la administración pública para impulsar el progreso de Guatemala
- m) Formular mediante estudios técnicos programas de gobierno que comprendan específicamente la atención a todos los problemas nacionales.
- n) Elegir la fiel observancia y el respeto a las leyes y las instituciones de la República.
- o) Conservaremos lo valioso del pasado, responderemos al presente y trabajaremos por el porvenir de nuestro pueblo.
- p) La libertad y la justicia para el progreso de los pueblos, la hermandad entre los hombres y la paz universal.
- q) Pugnar porque los guatemaltecos tengan plena conciencia política y nuevas estructuras mentales, para erradicar la política servil ególatra y personalista.
- r) Reformas en la sociedad: económicas, sociales, financieras, culturales y políticas.
- s) El derecho al trabajo: trabajo para todos, para que el país supere graves problemas que le aquejan, y construir una sociedad más justa.
- t) La libertad y la democracia son los caminos que conducen a formas superiores de convivencia, que

la educación se sustente a esos principios para reflejar auténticamente el espíritu de la constitución que rige nuestra vida nacional.

Análisis:

Los principios y postulados del Partido Institucional Democrático en su generalidad, son poco concretos. Se expone sobre cuestiones como el desarrollo nacional, la libertad, la justicia y la democracia, pero de manera bastante abstracta.

El PID es uno de los clásicos partidos tradicionales de extrema derecha, y por la coalición que forma con el MLN en la campaña electoral, está proponiendo como política económica central, una línea neoliberal y conservadora.

El PID es el partido que, de una manera u otra, formando parte de distintas coaliciones se ha mantenido haciendo gobierno desde 1970, habiendo surgido a la sombra del gobierno de facto del Coronel Peralta Azurdia (1963/66).

En resumen, como ya se dijo, al PID se le ubica como un partido de derecha, con una clara posición anticomunista, sustentando el neoliberalismo como política económica, y que después de diez años ha vuelto a formar con el MLN la coalición tradicional de la derecha.

7. CENTRAL AUTENTICA NACIONALISTA (CAN)

El CAN dice en sus principios: El partido y sus integrantes se obligan a observar y respetar las leyes de la República, a desarrollar sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática, respetando los derechos de las demás organizaciones políticas dentro de un espíritu pluralista.

Fundamentos Ideológicos. Postulados* Económicos, Sociales y Políticos.

El individualismo y la libertad son la base fundamental

* Resumen de las ideas consignadas en el expediente del Registro de Ciudadanos.

del cambio. La intervención estatal es ineficaz.

El hombre es el Centro Motor de cualquier actividad. CAN cree en Dios supremo y en el hombre como creación divina. Fue hecho único, diferente, para enseñorearse de la tierra, por medio de su talento aplicado a la ciencia, la economía, la política, la cultura y los demás órdenes de la vida.

El Hombre y la Libertad. Nuestra vida ha venido transcurriendo en una sociedad planificada, y el hombre debe ser libre para forjar su propio destino. Sin embargo, la voluntad del individuo estará limitada por los derechos de los demás, o sea, el hombre es responsable de sus actos.

El Hombre y la Ley. El hombre es libre en la sociedad dentro de un marco jurídico.

El Hombre y la Familia. La familia es la primera forma de sociedad que influye en el carácter del hombre y debe ser fortalecida complementando su fuerza educativa.

El Hombre y el Estado. El Estado debe limitar su poder en beneficio de la libertad del hombre.

El Hombre y la forma de Gobierno. CAN seguirá el camino de la evolución por la vía de la convicción en consulta con el pueblo. El CAN es democrático y libertario.

El Hombre ante el Gobierno. El gobierno debe ser honesto, eficiente, austero (administrativamente). La proporción de los gastos para el funcionamiento del Estado deben ser mínimos, necesarios y equilibrados con los ingresos, no sólo hay que gastar menos, sino gastar mejor.

El Hombre y el orden Político. El gobierno debe asegurar la democracia, ya que ésta garantiza el derecho de las minorías junto al de las mayorías. Rechazamos la dictadura y el poder totalitario.

El Hombre y el Trabajo. El hombre debe ser libre para escoger el trabajo que desee.

La misión del ejército es proteger la población civil y la soberanía nacional.

El Hombre y la Religión. Libertad de cultos e independencia y misión especial de la iglesia.

El Hombre y el Sistema Económico. Se pugna por la economía social de mercado, el respeto a la propiedad

privada y la interacción de los ciudadanos, sin privilegios ni excepciones. La economía social de mercado o de libre empresa es la libertad de emprender y elegir, donde el Estado debe coadyuvar al desarrollo económico y social de sus gobernados y evitar el despilfarro de los fondos públicos.

Análisis:

La Central Auténtica Nacionalista, es uno de los partidos a los que por sus fundamentos y postulados, más se le puede identificar que propugna claramente por un sistema capitalista de corte neoliberal a ultranza, incluso se puede decir que el CAN propugna un sistema capitalista industrializado y moderno, tal como el sistema de la República de Taiwan. En los fundamentos y postulados puede pensarse que hay algo del liberalismo clásico, aunque obviamente el CAN tiene una orientación neoliberal en su política económica, tal como puede verse en sus principios: "sobre el individualismo y la libertad, son la base fundamental del cambio", "el hombre ante el gobierno", donde se habla del presupuesto equilibrado, y "el hombre ante el sistema económico" donde se propugna por la economía social de mercado.

En el espectro político al CAN se le ubica a la derecha. Como partido, el CAN ha venido a menos desde su aparición en 1973 como CAO alrededor de la figura del General Carlos Arana y su descenso de popularidad hasta las elecciones generales de 1982.

8. PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO (PSD)

Fundamentos Ideológicos.*

- 1) Libertad: Respeto a la organización social, a la participación, a elegir y ser electo, a la representación, a la opinión, a la elección de culto

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

y de pensamiento.

- 2) **Igualdad:** El establecimiento de equitativas oportunidades y derechos para todos los ciudadanos, sin distinción de ninguna naturaleza.
- 3) **Justicia Social:** El mejoramiento de las condiciones de vida de la población, para una realización plena de cada individuo, mediante una mejor distribución de la riqueza nacional.
- 4) **Solidaridad:** Procurar y trabajar conscientemente por la democratización de la sociedad y por la satisfacción plena de las necesidades espirituales y materiales de los guatemaltecos, mediante la ayuda recíproca entre individuos, familias, comunidades y naciones.

Postulados.

- a) Gobierno de mayorías.
- b) Respeto a las minorías.
- c) Derecho al sufragio.
- d) Libre asociación y organización.
- e) Libre opinión.
- f) Libre juego de partidos políticos.
- g) Equilibrio de poderes: ejecutivo, judicial y legislativo.
- h) Alternatividad en el poder.

Sociales.

- a) Igualdad.
- b) Participación plena y activa de todos los grupos sociales.
- c) Libre acceso a la educación, la cultura, la vivienda, el trabajo, etc.
- d) Derecho a una vida digna.
- e) Representatividad y vigencia de todos los sectores sociales en el que hacer nacional, a través de los mecanismos legales e institucionales establecidos.

Económicos.

- a) Derecho al trabajo digno y justamente remunerado, preocupación por el bienestar de las mayorías.
- b) Organización mixta de la economía (privada, estatal y comunitaria o colectiva).
- c) Distribución justa de los medios de producción.
- d) Responsabilidad compartida en el desarrollo de los sectores fundamentales de la producción.

Análisis:

El Partido Socialista Democrático, una vertiente en ascenso de la socialdemocracia, en el país, se perfiló como una escisión del Partido Revolucionario dirigida por el Dr. Alberto Fuentes Mohr a inicios de la década de los 70. Esa fracción disidente participó con el FUR y la DCG en las elecciones generales de 1974. Posteriormente, tras un exilio voluntario, Fuentes Mohr con su sector político logra la base de un nuevo partido: el socialista democrático, que no pudo ser inscrito como tal, los dirigentes del PSD y del FUR son asesinados, en medio de una represión generalizada, incluyendo a Fuentes Mohr. La mayoría de sus dirigentes toma la ruta del exilio.

Con la "apertura política" del gobierno militar, retornan sus dirigentes exilados e inscriben al PSD como partido, el cual participó en las elecciones generales de 1985 con sólo tres meses para hacer campaña.

El análisis de sus postulados y de los discursos electorales, se traduce en que se trata de un partido que se define como no comunista y reformista por excelencia. Una vuelta a la praxis política observada particularmente por el gobierno de Arbenz, con las implicaciones que eso lleva consigo en el seno de una sociedad polarizada. En el esquema local es un partido de izquierda. Es miembro de la Internacional Socialista.

9. PARTIDO NACIONAL RENOVADOR (PNR)

Fundamentos Ideológicos.*

El PNR comienza la exposición de sus principios con la expresión. "Fe en Dios creador del Universo".

Guatemala dice, es una Nación libre, soberana e independiente y que su sistema de gobierno debe ser republicano, democrático y representativo.

La democracia es un concepto filosófico y un sistema de participación social en el cual el ser se desarrolla, y manifiesta su esencia en beneficio de sí mismo y de los suyos, fomentándose así el pluralismo, la representación y la soberanía como la dignidad suprema de la nación.

La libertad es el derecho de cada quien de ser y actuar. Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad, y derechos. Ninguna persona debe ser sometida a servidumbre ni ninguna otra condición que menoscabe su dignidad y decoro. La justicia es patrimonio de la sociedad y se logra a través del desarrollo y la armonía social, teniendo como objetivo el bien común.

Postulados Económicos.

El desarrollo económico del país se debe basar en el derecho a la propiedad privada y se logrará a través de la conjugación de todos los sectores en la racional explotación de sus recursos. El elemento sensor y objetivo del desarrollo económico, debe ser la sociedad organizada en general.

Postulados Políticos.

Guatemala es una nación, libre soberana e

* Resumen de las ideas del Partido, extractado de su expediente del Registro de Ciudadanos.

independiente, debe mantener un gobierno democrático, republicano y representativo. Sus habitantes deben gozar de libertad, seguridad y justicia. La soberanía se delega en los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, sin subordinación. Debe haber alternabilidad en el poder. En la sociedad debe prevalecer el interés de la mayoría, pero respetando a las minorías estimando su participación.

La representación social se obtiene en la consulta popular y sólo se gobierna con la voluntad del pueblo.

La moral y la equidad deben ser la base y esencia de la ley. La vida es don divino y derecho natural del hombre. La familia es la base fundamental de la sociedad.

Análisis:

El PNR surge en el período de Lucas García, a raíz del ofrecimiento de apertura a nuevos partidos, que éste había hecho en su campaña política, y producto de una escisión del P.R. a principios de la década del 70 que derivó en 1978 a estar en manos de un grupo de exemelenistas encabezados por Alejandro Maldonado; a participar por primera vez en elecciones generales en el año de 1982, coaligado con la Democracia Cristiana, lanzando como candidato a la presidencia a su dirigente, Alejandro Maldonado Aguirre, acompañado por Roberto Carpio Nicolle, por parte de la DC. Después de su transitar político, el PNR es un partido que se haya en franco descenso.

Según lo que se consigna de sus fundamentos y postulados, no puede llegarse a la conclusión de que esta agrupación sustente una doctrina y posición política concreta y definida.

Dentro de las posiciones que presentan los partidos en el esquema electoral, al PNR puede ubicársele en una posición de derecha y sus posiciones de política económica se pueden calificar de keynesianas. En voz de Maldonado Aguirre, su candidato presidencial, se ha escuchado propugnar por la intervención del Estado en algunas ramas de la economía, una economía mixta, ya que según él, hay algunas actividades que sólo el Estado puede emprender.

Coaligado y luego separado de la UCN, puede decirse que se diferencia de éste, por ejemplo en su composición social; la extracción de sus miembros es más popular. Es ahora un partido menor y las fracciones económicamente importantes, ahora ignoran su presencia política.

10. PARTIDO DE UNIFICACION ANTICOMUNISTA (PUA)

Principios Filosóficos.*

El hombre es un ser creado por Dios. El hombre es materia que sirve de vehículo a la voluntad, al intelecto y al espíritu; es el cuerpo físico del ser.

Para el PUA sólo existe una doctrina: El superatismo. Fuerza vital, latente, dispuesta a ponerse en juego al impulso de la voluntad.

El superatismo natural es el de las cosas inanimadas y de los animales. El superatismo intelectual, el del hombre, depende de la voluntad y la inteligencia para alcanzar el ideal.

Principios Ideológicos.

El principio ideológico fundamental es el renacimiento de Guatemala bajo espíritu guatemalteco hacia el superatismo guatemalteco.

Principios Políticos.

Reconoce la propiedad privada y la coloca bajo la protección del Estado.

El trabajo es un deber y un derecho. El partido propugna por promover y desarrollar el bienestar y la cultura general. Está en contra de la reforma agraria por no ser solución económica sino un simple planteamiento político.

* Resumen de sus ideas, tomado del expediente del Registro de Ciudadanos.

Principio Político-Social.

El bien común es la ley suprema. El superatismo está en contra de la violencia. El partido propugna por la armonía entre los sectores público y privado. "No estamos con la izquierda ni con la derecha, ni el centro, sino con la justicia. Ni con oriente ni con occidente: comemos maíz."

El partido propugna por fomentar la religión, la familia y la tradición. La familia es el eje fundamental de la sociedad.

Análisis:

El PUA surge después del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, al darse la apertura política que promovió el gobierno militar. Surge la agrupación de algunos dirigentes que se desligaron del MLN y CAN.

El partido de unificación anticomunista, es un partido que en el actual espectro político se ubica a la extrema derecha, aunque dice no estar, ni a la izquierda, ni a la derecha, ni al centro, "sino con la justicia". En uno de sus fundamentos, en los que se puede visualizar su posición de derecha, es en su marcada oposición a la reforma agraria y su anticomunismo a ultranza, aunque Lionel Sisniega Otero su candidato presidencial, dice que a lo que se opone es al "retaseo de la tierra".

Como política económica el PUA puede tender más hacia el neoliberalismo. En alianza con el MEC y el FUN, el PUA no logró un buen resultado en el panorama electoral. Es un partido menor.

11. FRENTE CIVICO DEMOCRATICO (FCD)

Fundamentos Ideológicos.*

Las ideas políticas que animan la creación del F.C.D. descansan en una redefinición de la Sociedad Civil como el conjunto de ciudadanos que procura el bienestar espiritual y

* Tomado de su expediente, del Registro de Ciudadanos.

material de todos sus miembros, atendiendo el criterio fundamental de que el bienestar colectivo sólo puede realizarse con justicia social, el respeto a la dignidad de todos los ciudadanos y la evolución constante de las instituciones socio-económicas. Este criterio involucra por fuerza la libertad del hombre, por ser inherente a su misma existencia, la cual se perfecciona en los sistemas políticos que promueven el pleno ejercicio de los derechos de expresión, asociación, integridad corporal, seguridad personal, y propiedad privada. Al mismo tiempo, el FCD, reconoce que la rápida evolución de las ideas políticas en el siglo XX, ha matizado muy diversamente la controversia ideológica, dando lugar al pluralismo que enriquece a las sociedades democráticas. En este aspecto plural, el FCD propugna por una ideología política progresista, que combine el respeto estricto a la dignidad y la libertad del hombre con la promoción de sus responsabilidades sociales, tanto en lo político como en lo socioeconómico.

Postulados Políticos

El objetivo primordial del FCD es fomentar la renovación del sistema político guatemalteco de modo tal que la Democracia como forma de gobierno sea completa, permanente y profunda. Ello requiere la tolerancia de todas las creencias políticas y religiosas, así como la aceptación del pleno ejercicio de los derechos civiles inherentes a ellas, siempre que sea compatible con la paz, el orden público y el bienestar de la sociedad. Esta premisa básica en la política interna, implica también una conducta en las relaciones internacionales, congruente con el respeto a la soberanía y la organización política particular de todas las naciones. En tal virtud, el FCD propugna por los principios de no intervención en los asuntos internos de otros países, la solución pacífica de los conflictos internacionales, la cooperación estrecha con los demás países en vías de desarrollo, especialmente los de América Latina y la promoción activa de la integración centroamericana.

Postulados Económicos

Reconoce la existencia en Guatemala de la economía mixta conforme a la cual la propiedad privada y el interés público se combinan y se refuerzan recíprocamente como sistema dedicado a procurar el óptimo aprovechamiento de los recursos físicos y humanos de la Nación, y a la distribución equitativa de sus frutos entre los factores productivos. En ese contexto considera necesario fortalecer la actuación del sector privado mediante la libre organización y participación de las entidades económicas en general, especialmente los empresariales, los sindicatos de trabajadores, las cooperativas urbanas y rurales y los gremios profesionales. En cuanto a la política económica nacional, que corresponde dirigir el Estado, el FCD considera que sus objetivos primordiales deben consistir en la estabilidad financiera, el crecimiento económico sostenido y la diversificación de la capacidad productiva, todo ello con la finalidad de reducir progresivamente las disparidades en la distribución del ingreso y eliminar la miseria, el desempleo, y la marginación económica.

Postulados Sociales.

El FCD sostiene que la sociedad contemporánea sólo es viable en el largo plazo si la política se orienta explícitamente a satisfacer las necesidades crecientes y demandas de la población en lo referente a la alimentación, la salud, la cultura y la vivienda, procurando constantemente mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos. Estas son condiciones necesarias para asegurar la paz social y promover el desarrollo general de la Nación, pero se reconoce que, demandan considerable esfuerzo económico que incide en las Finanzas Públicas. Un factor del desarrollo social que el FCD considera decisivo es la conservación y el fomento de la cultura nacional, pues carecería de sentido transfigurar a la sociedad con base en modelos foráneos, anulando los valores morales y humanos que le son propios y constituyen la sustentación sociológica de la gran mayoría guatemalteca.

Análisis:

El Frente Cívico Democrático es un partido que se ubica al centro, a veces con expresiones públicas hacia el centro-izquierda. Se orienta con una política económica keynesiana, reconociendo el esquema de la economía mixta.

La agrupación no participó directamente en las elecciones presidenciales. Se limitó a dar apoyo manifiesto al candidato de la Democracia Cristiana Guatemalteca y a participar en elecciones para diputados. Es un partido menor.

12. FUERZA DEMOCRATICA POPULAR (FDP)

Postulados Económicos*

- a) Coordinar los intereses del trabajo y el capital, para activar el desarrollo de la economía del país; dentro de un ordenamiento justo y regional para mantener su mutuo equilibrio.
- b) Apoyar al gobierno en los préstamos que haga a organizaciones internacionales, que vayan dirigidos a obras de beneficio colectivo, especialmente para incentivar la creación de fuentes de trabajo, centros de salud y centros educacionales.
- c) Darle apoyo económico a la agricultura, para lograr sacar del estancamiento en que se encuentra el campesino.
- d) Fomentar el préstamo agrícola, especialmente para el pequeño agricultor.
- e) Realizar una reforma tributaria real, a manera que el Estado pueda tener los ingresos necesarios para obras de interés nacional sin afectar en forma directa a la clase pobre.
- f) Coordinar la producción con la industrialización.

Políticos.

- a) Impulsar un régimen de innovación nacional, que

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

venga a realizar cambios positivos en bien de todos los guatemaltecos.

- b) Denunciar a los partidos políticos que pretendan hacer pactos con potencias extranjeras, para asfixiar nuestro desarrollo político.
- c) Fomentar la educación cívica.
- d) Se le dará participación directa al indígena, para que tome parte en las decisiones de gobierno.

Sociales.

- a) Procurar los bienes de consumo de la familia, a través de la creación de cooperativas.
- b) Fomentar y estimular el sistema de cooperativas.
- c) Fomentar un proceso de cambio gradual y democrático a fin de garantizar una más justa distribución de la riqueza.
- d) Se estudiarán planes de reforma agraria, apegados a la realidad nacional, evitando despojos innecesarios y arbitrariedades contra la legítima propiedad privada.

Análisis:

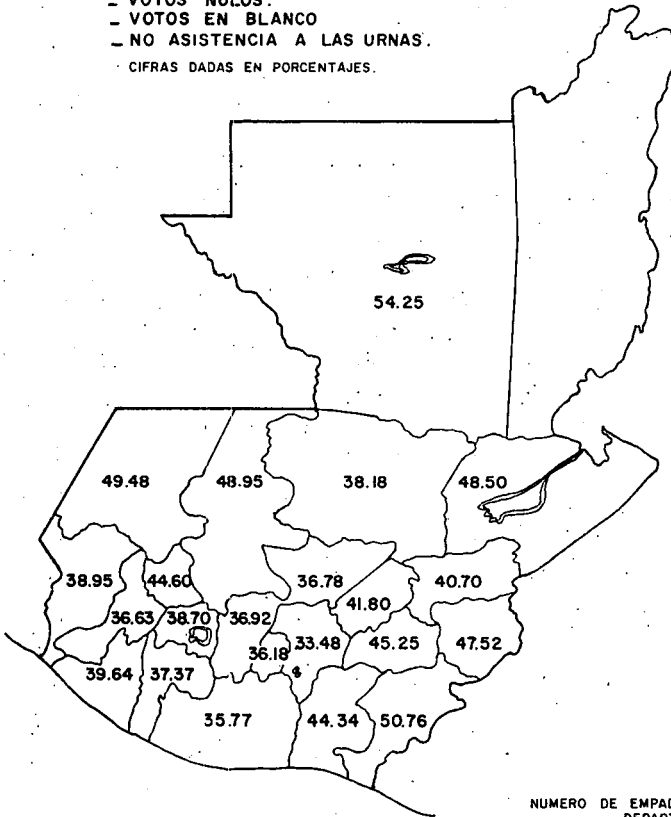
La Fuerza Democrática Popular se manifiesta según sus postulados, como un partido político de derecha moderada, dentro del actual espectro político nacional. Esto porque va implícito en sus postulados una aceptación del actual estado de cosas, sin manifestar en ningún momento una postura tendiente al cambio. Mucho menos hacia el otro lado del espectro. Más que todo es un partido ambiguo por la poca objetividad de sus postulados. Tras haber logrado las 4,000 firmas para funcionar como partido político, apoyó públicamente al MLN aunque quedó fuera de la coalición en último momento. Es un partido en vías de disolución.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL VOTO INVALIDO EN LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. 8 DE DICIEMBRE, 1,985.

EL VOTO INVALIDO SE COMPONE DE:

- VOTOS NULOS.
- VOTOS EN BLANCO
- NO ASISTENCIA A LAS URNAS.

CIFRAS DADAS EN PORCENTAJES.



NUMERO DE EMPADRONADOS POR DEPARTAMENTO

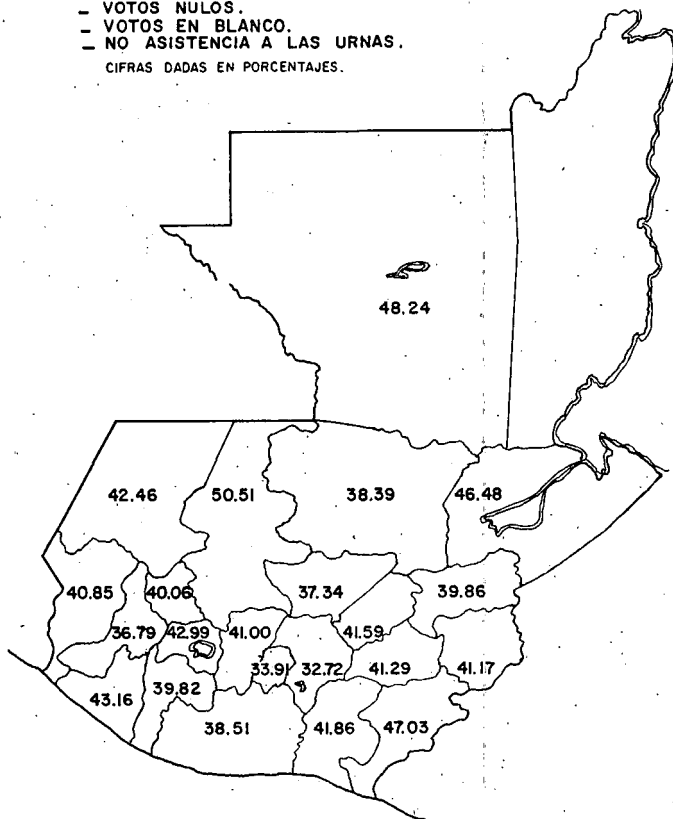
GUATEMALA	774,258	SAN MARCOS	186,267
SACATEPEQUEZ	58,155	HUEHUETENANGO	164,360
CHIQUIMULA	73,489	EL QUICHE	114,158
EL PROGRESO	36,688	BAJA VERAPAZ	48,696
ESCUINTLA	158,044	ALTA VERAPAZ	105,911
SANTA ROSA	85,155	PETEN	62,886
SOLOLA	59,218	IZABAL	86,175
TOTONICAPAN	62,916	ZACAPA	57,214
QUEZALTENANGO	166,232	CHIMALTENANGO	106,416
SUCHITEPEQUEZ	115,606	JALAPA	49,156
RETAHLULEU	73,987	JUTIAPA	112,620

**DISTRIBUCCION GEOGRAFICA DEL VOTO INVALIDO EN LA
ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA.
3 DE NOVIEMBRE, 1985.**

EL VOTO INVALIDO SE COMPONE DE:

- VOTOS NULOS.
- VOTOS EN BLANCO.
- NO ASISTENCIA A LAS URNAS.

CIFRAS DADAS EN PORCENTAJES.

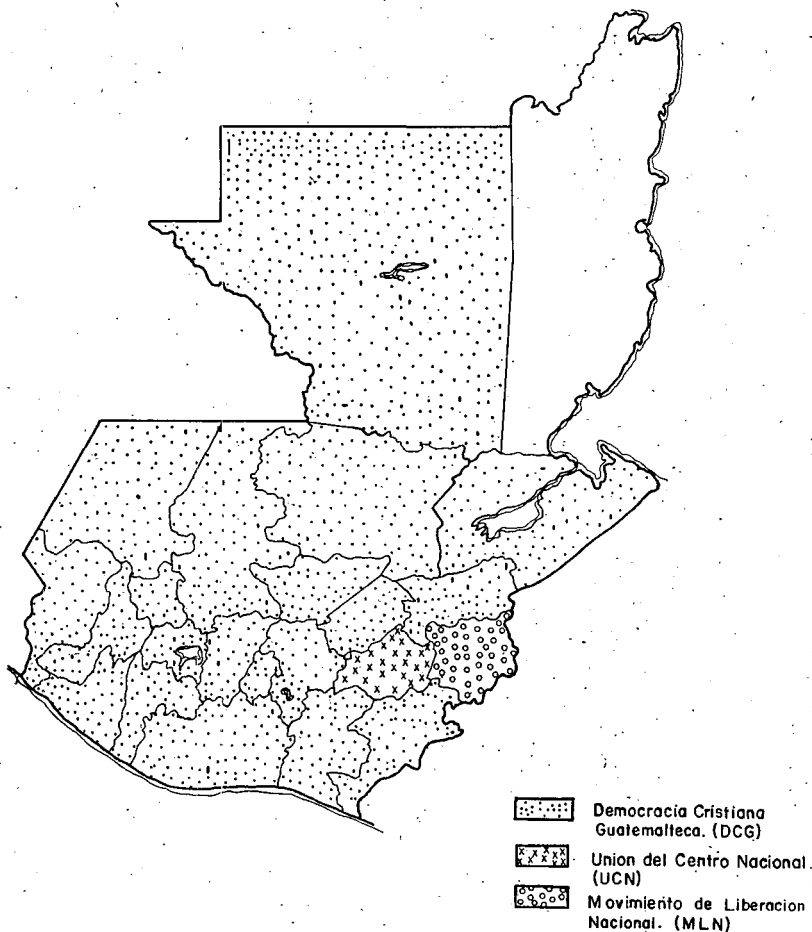


NUMERO DE EMPADRONADOS POR
DEPARTAMENTO.

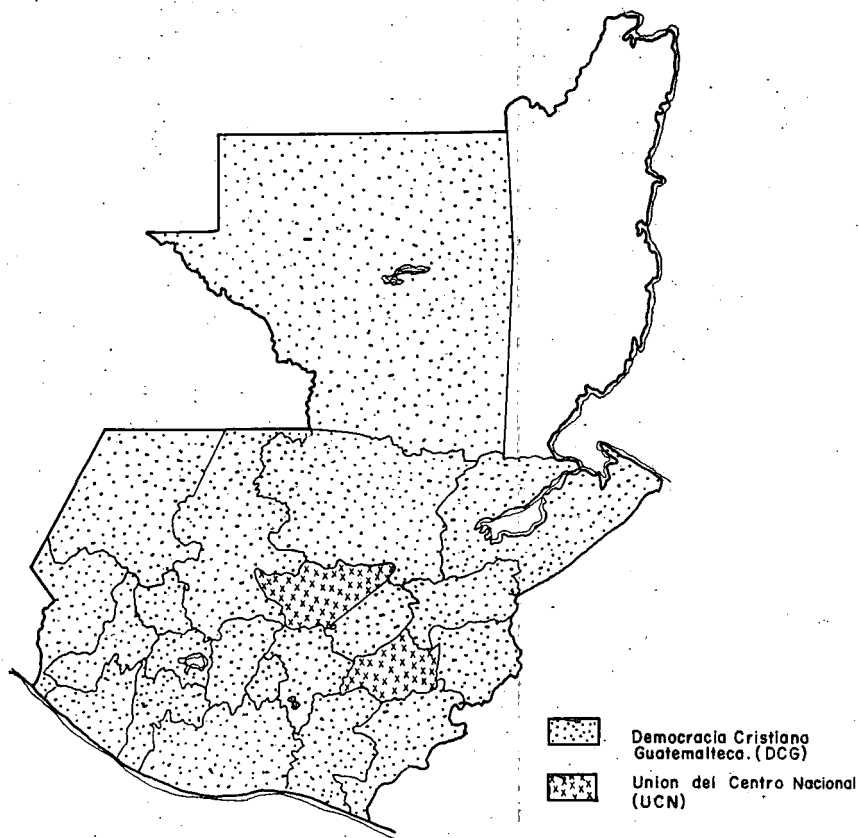
GUATEMALA	774,256
SACATEPEQUEZ	58,155
CHIMALTENANGO	106,416
EL PROGRESO	36,688
ESCUINTLA	158,044
SANTA ROSA	85,155
SOLOLA	59,218
TOTONICAPAN	62,916
QUEZALTENANGO	166,232
SUCHITEPEQUEZ	115,606
RETA LHULEU	73,987

SAN MARCOS	186,267
HUEHUETENANGO	164,360
EL QUICHE	114,158
BAJA VERAPAZ	48,696
ALTA VERAPAZ	105,911
PETEN	62,886
I ZABAL	86,175
ZACAPA	57,214
CHICUMULA	73,489
JALAPA	49,156
JUTIAPA	112,820

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL VOTO MAYORITARIO EN
LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE
LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
3 DE NOVIEMBRE, 1,985.



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL VOTO MAYORITARIO
EN LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
8 DE DICIEMBRE, 1985.



13. FRENTE UNIDO DE LA REVOLUCION (FUR)

Principios Ideológicos y Programa Político.*

- 1) Promover dentro del régimen constitucional del país, la integración de un gobierno democrático, republicano y representativo, velando por la realización plena del hombre, soberanía nacional y consolidación de un Estado de derecho que permita solucionar los problemas nacionales, en forma objetiva y realista, para lograr el bienestar general y el desarrollo integral de Guatemala.
- 2) Impulsar el desarrollo económico social, reestructurando el sector agropecuario para que aumente la producción y diversifique la exportación, se abastezca de alimentos baratos a la población nacional y se distribuya en forma justa el ingreso, promoviendo también el desarrollo industrial que transforme materias primas nacionales con la tecnología más apropiada, según se destine su producción al mercado interno, al centroamericano o al mundial, buscando nuevos módulos coproductivos que enriquezcan el patrimonio nacional y salvaguarden la soberanía y los derechos de las futuras generaciones.
- 3) Propugnar porque la acción del Estado se oriente a resolver las necesidades más urgentes de la población, con énfasis en el sector rural, particularmente en las regiones de salud, educación, vivienda y empleo, definiendo en cada caso una estrategia propia.
- 4) Impulsar el desarrollo de la cultura nacional, conservando nuestros valores históricos, aprovechando la experiencia científica moderna y remodelando el sistema educativo y cultural del país, a fin de encontrar los cauces de una filosofía propia que de perfil a la nación.

* Tomado textualmente de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

- 5) Fortalecer el desarrollo regional, como vía de la descentralización económica, social y política, armonizando los centros de decisión y distribuyendo proporcionalmente en todo el país los beneficios derivados, afirmando la necesidad del desarrollo local con base en el municipio.

Postulados Económicos.

- a) Defensa de nuestras riquezas naturales
- b) Estimular reformas económico-sociales, para que haya una verdadera justicia social, principalmente para los pequeños agricultores, empresarios y capas medias de nuestra sociedad, indígenas, obreros, que necesitan mayor protección por el Estado.
- c) Merece especial atención la situación deprimente de los indígenas, ya que ellos proporcionan la fuerza de trabajo creadora de alimentos para nuestra subsistencia y el excedente de la producción agrícola para la exportación, por lo que tienen pleno derecho a su bienestar económico, salud y educación.
- d) Un control efectivo por el estado, en las actividades de exploración, explotación y comercialización del petróleo, níquel y otros recursos no renovables, con el objeto de que el Estado sea el propietario por lo menos del 55o/o de dichas empresas, y que, los recursos provenientes de esas; actividades, deberán ser invertidos en obras de infraestructura y beneficio social.
- e) Estimular la integración económica centroamericana, como un medio para obtener la liberación de la dependencia externa, un mercado interno más amplio que permita acelerar el proceso de industrialización e introducción de tecnología moderna, orientada a la integración para beneficiar a los consumidores de Centro América.

Políticos.

- a) Propugnar por la defensa de la soberanía de nuestra

nación y de su territorio, vigencia de los derechos universales del hombre.

- b) Propugnar porque Guatemala asuma una absoluta neutralidad en los problemas de otros países, respetando la libre autodeterminación de los pueblos.
- c) Respeto recíproco entre gobernantes y gobernados.
- d) Defender la libertad y pureza del sufragio, así como el principio de no reelección.
- e) Luchar contra las imposiciones, fraudes y todo tipo de maniobras que puedan desvirtuar la voluntad política del pueblo.
- f) Respeto a las diferentes organizaciones políticas, sociales y culturales.
- g) Mantener respeto recíproco entre las instituciones civiles y militares.
- h) Propugnar porque el Ejército como institución del Estado, además de las funciones que le son inherentes, le corresponde velar por la defensa de las riquezas materiales, culturales de la nación, y de la invulnerabilidad de la constitución de la República.
- i) Mantener la inter-dependencia de los organismos del Estado, implementando los mecanismos para controlar los actos violatorios de la constitución de la República.

Sociales.

- a) Defender el respeto a los derechos humanos.
- b) Luchar contra la explotación de los trabajadores: agrícolas, manuales e intelectuales, sobre la base de que perciban justos salarios.
- c) Incrementar la organización y funcionamiento del cooperativismo y promover las organizaciones sindicales.
- d) Propugnar la emisión de leyes que tiendan a eliminar la corrupción en todos sus niveles, así como la opresión para que impere una concepción más humanista de la vida.

- e) Cooperar en la campaña de alfabetización nacional.
- f) Se compromete a desarrollar sus actividades por medios pacíficos, usando procedimientos democráticos y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas, dentro de un espíritu eminentemente pluralista.
- g) Respetar toda expresión democrática y particularmente las que se produzcan internamente para la integración de sus órganos y la selección libre y democrática de sus candidatos a cargos de elección popular.

Análisis:

La línea política del FUR se mueve en el espectro político nacional como de izquierda moderada, ya que sigue la orientación de la social democracia. Surge como comité cívico a fines de la década de los años 60, bajo el liderazgo de Manuel Colom Argueta, quien sienta sus bases ideológicas. Participa en las elecciones de 1970 y gana, como Comité Cívico, la alcaldía de la ciudad de Guatemala.

A partir de ese momento se aceleraron las gestiones para inscribir al FUR como partido político, lo que le es negado; básicamente por la orientación ideológica del partido y por el arrastre que Colom Argueta tenía en la población el cual se consolidó en su gestión administrativa de la comuna. A partir de entonces entra en un enfrentamiento directo y frontal con el presidente de la República, el General Arana Osorio, el cual era extensivo a las fuerzas armadas y al bloque en el poder.

De tal forma que significaba un peligro para las clases dominantes, representadas en la escena política por los partidos tradicionales.

Es así como se llegó al proceso electoral de 1974, donde el FUR pese a llenar todos los requisitos y ser el único ente político con apoyo de masas no logra inscribirse como tal ni participar directamente como era su intención. Razón por la cual, apoya la candidatura del General Efraín Ríos Montt, postulado por la DCG; éste alcanza una victoria abrumadora, que según analistas fue superior al 50o/o del total de votos

emitidos: mayoría absoluta. La votación masiva respondió al deseo de cambio y al carisma del líder del FUR.

Dicho evento se tradujo en fraude que llevó al poder al General Eugenio Laugerud García, postulado por los partidos oficiales MLN y PID. Pese a lo anterior, el FUR siguió su actividad política en toda la República, fortaleciéndose cada vez.

Se llega así a las elecciones generales de 1978, donde tampoco el FUR participa, ya que de nuevo se le niega su inscripción; el FUR no manifiesta apoyo directo a ningún candidato. Proceso electoral viciado en donde surge como presidente el candidato oficial.

Una de las promesas del oficialismo en esta campaña, fue la de inscribir como partidos a las nuevas agrupaciones políticas que funcionaban como comités cívicos. Al lograr su inscripción en 1978 el FUR paga su precio con el asesinato de Manuel Colom Argueta 15 días después de la fecha de su inscripción. Siguió a esto, una represión sistematizada que prácticamente socavó al partido.

A razón de esto, el FUR sufre un desmoronamiento ya que su atracción giraba en torno de Colom Argueta; otros dirigentes siguieron su misma suerte, o tuvieron que abandonar el país.

Es tal el deterioro del FUR, que en el proceso electoral de 1982 no participa y en el del 1o. de junio de 1984, donde se eligieron diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, no logra ubicar en dicha Asamblea a ningún representante. Y en el proceso electoral de 1985 no participa, ya que les es imposible cumplir con el compromiso formal de las 4,000 firmas de adherentes, necesarias para quedar inscrito como partido político.

Se puede decir que en la actualidad, el vacío dejado por el FUR está siendo poco a poco llenado por el partido Socialista Democrático, ya que éste como el FUR sustentan la misma línea ideológica.

FRENTE DE UNIDAD NACIONAL (FUN)

Postulados Políticos:*

- a) Defender nuestro sistema democrático-representativo, contribuyendo a su fortalecimiento en contra de las corrientes que pretendan cambiar nuestras estructuras por sistemas totalitarios extremistas.
- b) Velar porque se mantengan incólumes las garantías y derechos de la ciudadanía y de las instituciones reconocidas en la constitución de la República que se fundamentan en la libertad, la seguridad y la justicia.
- c) Sostener el principio de alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República, oponiéndose a cualquier intento de reformas constitucionales que vulneren las normas de nuestro sistema institucional.
- d) Mantener como un ideal patriótico la restauración de la Federación Centroamericana y respaldar las medidas justas y pacíficas que conduzcan a la integración total o parcial de la unión de los hermanos de Centroamérica; y la recuperación de Belice.
- e) Participar en la vida política del país, anteponiendo los sagrados intereses de Guatemala a las ambiciones personales o de grupo, sobre bases firmes y patrióticas, de hondo contenido nacionalista y democrático.
- f) Apoyar toda medida de las autoridades legalmente constituídas que permita mantener el orden público y hacer cumplir las leyes con prontitud y energía.
- g) Impulsar toda iniciativa tendiente a la unidad de la familia guatemalteca, como medida para lograr el bienestar y tranquilidad del país.

* Tomado de su expediente en el Registro de Ciudadanos.

- h) Colaborar enérgicamente con las autoridades en la honestidad de la administración pública, manteniendo como normas en el trabajo, la competencia y la actividad del servicio público.

Sociales:

- a) Contribuir con todos los recursos necesarios a las campañas de alfabetización que se promuevan en el país y propiciar programas destinados a la educación del pueblo.
- b) Abogar en favor de las manifestaciones artísticas y culturales, intensificando la divulgación y defensa de los valores nacionales.
- c) Extender el régimen de seguridad social a todos los sectores de la población.
- d) Luchar intensamente porque las comunidades indígenas del país sean integradas a la Sociedad Guatemalteca, colaborando al desarrollo de toda campaña tendiente a la superación social de las mismas.

Económicos:

- a) Combatir el desempleo mediante el incremento de las fuentes de trabajo y la creación de actividades productivas.
- b) Armonizar los intereses del trabajo y del capital para el normal desenvolvimiento de la economía del país, dentro de normas justas y racionales para mantener su mutuo equilibrio.

Análisis:

El FUN surge a raíz de la ampliación de partidos políticos que ofreció el gobierno del General Lucas García, para que nuevas agrupaciones que venían funcionando como Comités pro-partidos logren su inscripción como tales, y así poder participar directamente en la vida política del país. De

tal forma es en ese período que aparece el FUN en la escena política, representando intereses del sector azucarero agro exportador, dado que es financiado por Roberto Alejos Arzú, propietario de un ingenio azucarero importante del país.

Participa por primera vez en un proceso electoral, en las elecciones generales de marzo de 1982, apoyando en coalición con el PR y el PID al General Angel Anibal Guevara.

En el actual espectro político nacional, el FUN se ubica, según sus postulados y su campaña electoral, como un partido de derecha. Dentro de sus postulados políticos defiende el sistema y va en contra de las así llamadas corrientes totalitarias extremistas; es decir propugna una defensa tajante del status-quo por medio del fortalecimiento del sistema tradicional-representativo; postura neta de una derecha. Por otro lado, propugnan la conciliación de los antagonismos de clase, ya que tratan de armonizar los intereses del trabajo y el capital, en beneficio del fortalecimiento de la economía para mantener el equilibrio social. Postura demagógica, propia de la propaganda electoral, pero que, de ninguna manera rompe su postura esencial de derecha extrema. Es un partido menor.

15. MOVIMIENTO EMERGENTE DE CONCORDIA (MEC)

Principios*

Respeto a las leyes de la República, a la democracia por ser un sistema político-social de convivencia pluralista que favorece el desenvolvimiento integral de cada ciudadano. Hace del ser humano y no del estado el fin de la estructura política, favorece los derechos civiles de los ciudadanos y la igualdad esencial de los hombres.

Trabajo.

Cree en la necesidad de una comunidad de acción en la industria para hacer posible el desarrollo económico

* Resumen de lo consignado en su expediente del Registro de Ciudadanos.

alcanzando en un alto nivel de producción y productividad para superar las condiciones humanas del país.

Concordia.

Propugna por un orden jurídico justo y estrictamente aplicado, con una economía más equitativa para conformar la armonía, la unidad nacional y el bienestar de todos, lográndose con ella la paz social.

Fundamentos Ideológicos.

Se dice nacionalista y democrático. Nacionalista: defensa y promoción de la riqueza del país con la plena libertad para quienes la producen y la consumen. Defensa de la soberanía nacional como potestad del Estado de Guatemala sobre todo el territorio, replanteando el derecho sobre Belice.

Democrático: porque la Democracia es un estado de derecho. Se fundamenta en la Democracia Representativa, participativa y responsable y conciente de los intereses generales del pueblo. Es la mejor forma de convivencia humana basada en la voluntad popular y en el poder jurídico político legitimado.

Fundamentos Económicos.

Propugna por el desarrollo de la agricultura como la mayor actividad económica del país, estimulando a la empresa privada para que aumente su producción, y aumenten las exportaciones para superar nuestra balanza de pagos. Cree en un justo grado de participación en la economía mediante la racionalidad del nivel de impuestos y de la deuda gubernamental, de acuerdo a criterios de prioridad según las necesidades sociales del país.

Fundamentos Políticos.

Reconoce de la personalidad jurídica del Estado, fundamentado en la ley, con un gobierno basado en la

voluntad popular del sufragio libre.

Propugna por el respeto e independencia entre los organismos del Estado.

Fundamentos Sociales.

Tiende a la Unidad Nacional y la armonía. Favorece el combate a la violencia mediante sistemas de producción, reformas sociales, programas de beneficiencia nacional y para resolver el problema de la vivienda y la salud, ofrece la vía del desarrollo cooperativo Nacional y la descentralización administrativa pública.

Política Internacional.

Está contra el coloniaje y el protectorado en América. Favorece relaciones diplomáticas y de cooperación con todos los países democráticos del mundo.

o Análisis:

El movimiento Emergente de Concordia es una agrupación política surgida alrededor de la figura del Coronel Francisco Luis Gordillo Martínez, uno de los triunviros de la Junta de Gobierno que encabezó el General Efraín Ríos Montt a raíz del Golpe de Estado del 23 de marzo de 1982.

El MEC es una agrupación de derecha sin filosofía y doctrina política definida, con tendencias neoliberales.

En el proceso electoral de 1985 participó junto a otras dos agrupaciones: el PUA y el FUN. Los tres conformaron la coalición conocida como el Frente Republicano que impulsó —con magros resultados— las candidaturas de Lionel Sisniega Otero y Julio Benjamín Sultán a la presidencia y vicepresidencia respectivamente, políticos tradicionales de derecha.

Opciones y Resultados en las Elecciones de 1985.*

Las elecciones de 1985 se caracterizaron por la diversidad de partidos políticos que participaron en la

* IIPS

contienda electoral. Lo anterior, por la necesidad del sistema —dada la presión interna e internacional— por romper con el esquema tradicional de los partidos políticos “tradicionales” articulados al Estado autoritario y excluyente, y a los grandes intereses económicos del país.

Esa diversidad de manera alguna implicó que dichos intereses se alejaran de los nuevos partidos. Es cierto que dieron su apoyo a los “tradicionales”, pero también a nuevos partidos. Así, si bien la DCG fue un partido “tradicional” a quien se le había dado en el pasado un apoyo mínimo, esta vez lo recibió con creces de ciertas fracciones industriales y comerciales de la burguesía. Lo mismo puede decirse del apoyo dado especialmente a la UCN por parte de elementos de esas fracciones, adicionándosele el de la fracción financiera y el dado por ciertas transnacionales. También se otorgó apoyo al PR y al PDCN; en el último caso, más bien a su dirigente Serrano Elías. Por supuesto la fracción terrateniente lo otorgó a su partido MLN, aunque hubo un desplazamiento no orgánico de este grupo social para otorgarlo a otros partidos igualmente de derecha, como el CAN. Con los ejemplos anteriores, se puede observar una escisión al interior de la clase dominante. (Se considera que eso es parte de una tendencia histórica desde 1954, y, por ello, el ejército por largo tiempo se constituyó en el partido político de esa clase social, con capacidad para cohesionarla, aunque siempre de manera conflictiva).

Esta escisión se observó básicamente en las elecciones de 1982, con la característica que en ese año las diversas fracciones de la clase económicamente dominante en el país, dispusieron romper su relación con una parte de la jerarquía militar “reinante” en el aparato estatal (incapacidad y corrupción generalizada eran las causas, amén del descontento ante el auge de la insurgencia).

Ante la crisis global, la presión internacional para condicionar la ayuda a cambios en la superestructura política como paso inicial para mejorar el papel institucional en las reiteradas violaciones a los derechos humanos, tuvo igualmente resonancia para apuntalar una relativa apertura política.

Así, los principales intereses del país continuaron el

rumbo del proceso de democratización, sin que hubiera el menor deseo por interrumpirlo.

El resultado (ver cuadro 1), ofrece lo siguiente: el partido MLN, ligado a la oligarquía, obtiene en las elecciones del 3 de noviembre de 1985 un bajo porcentaje de votos (a pesar de estar coaligado con el PID), llevándole al cuarto lugar en el escrutinio.

En tercera importancia aparece el PDCN que pese a una sólo experiencia participativa (en 1984, en la cual no logra enviar ni un sólo representante a la Asamblea Constituyente), logra un buen número de votos. Lo anterior por la figura de Serrano Elías como candidato presidencial —aglutinador relativo de parte de evangélicos— y gracias a las bases rurales históricas del PR, con quien estuvo coaligado.

En segunda importancia, reiteró su papel la UCN. Pero no el esperado por la fracción comercial y financiera de la burguesía, ni el de ciertos intereses trasnacionales. Le afectó ante el electorado la fractura de la “triple alianza” al separarse de la UCN el PR y luego el PNR, que tomaron una vía diferente en 1985. El éxito de 1984, se esperaba mayor en 1985, gracias a un despliegue propagandístico de millones de quetzales. Sin embargo, logró su candidato presidencial el segundo lugar y, así, pasar a la segunda ronda electoral: en ésta sufriría una derrota ante el candidato de la DCG, en elecciones realizadas el 8 de diciembre de 1985.

La primera fuerza electoral la registró la DCG con amplio margen a su favor. No sólo tuvo el apoyo de ciertos grupos industriales a algunos comerciales, sino también, aunque de manera velada, de la iglesia católica. Esta y la DCG mantienen relación con la dirigencia conservadora de la Universidad Rafael Landívar, (católica), cuyos cuadros en parte están traspasados por el CACIF, coordinadora patronal aún por excelencia. Con una base social en el campesinado rural —especialmente en el altiplano y la costa sur, que sufrió la represión institucionalizada— y de capas medias, la DCG tiene compromisos duales por resolver ahora que teóricamente gobierna hasta 1990.

Electoralmente, el resto de fuerzas políticas no tuvo mayor relevancia. El PSD fue la novedad, partido que logró

**ESQUEMA ELECTORAL PRESIDENCIAL DE LAS ELECCIONES
GENERALES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1985.**

Vinicio Cerezo Arévalo
Roberto Carpio Nicolle

Jorge Carpio Nicolle
Ramiro de León Carpio

Jorge Serrano Elías
Mario Fuentes P.

Mario Sandoval A.
Jaime Cacéres Knox

Democracia Cristiana Guatemalteca
Apoyo indirecto del Frente
Cívico Democrático

Unión del Centro Nacional

Partido Democrático
de Cooperación Nacional
Partido Revolucionario

Movimiento de Libe-
ración Nacional
Partido Institucional
Democrático

Mario David García
Carlos Molina Mencos

Mario Solórzano Martínez
Luis Zurita Tablada

Alejandro Maldonado
Mauricio Quixtan

Lionel Sisniega Otero
Julio Benjamín Sultán

Central Auténtica Nacionalista

Partido Socialista
Democrático

Partido Nacional
Renovador

Partido de Unificación
Anticomunista
Frente de Unidad Nacional
Movimiento Emergente de
Concordia

inscribir sólo dos diputados al Congreso, hecho que no considera la clase dominante una afrenta. Más bien su presencia como la dispersidad de partidos participantes, proyecta una nueva imagen: la superestructura política parece ahora tener legitimidad tanto interna como internacionalmente, en base a que el cómputo de votos se realizó sin fraudes de por medio.

CUADRO No. 1.
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL
3 DE NOVIEMBRE DE 1985 PARA PRESIDENTE*

	No. Votos	o/o
Democracia Cristiana Guatemalteca	648,803	38.64
Unión del Centro Nacional	339,695	20.23
Partido Democrático de Cooperación Nacional-Partido Revolucionario	231,423	13.78
Movimiento de Liberación Nacional- Partido Institucional Democrático	210,966	12.56
Central Auténtica Nacionalista	105,540	6.28
Partido Socialista Democrático	57,368	3.41
Partido Nacional Renovador	52,949	3.15
Partido de Unificación Anticomunista- Frente de Unidad Nacional-Movimiento Emergente de Concordia	32,256	1.92
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	1,679,000	100

Esto representa el 60.89o/o del total de empadronados, el cual fue de: 2,755,590

VOTO INVALIDO

El voto invalido se compone así:

Nulos	146,091
En blanco	82,680
No asistencia a las urnas	848,997
Total ...	1,077,768

Esto representa el 39.11o/o del total de empadronados, el cual fue de: 2,755,590.

* Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

CUADRO No. 2

RESULTADOS DE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1985*

	No. Votos	o/o
Democracia Cristiana Guatemalteca	1,133,517	68.37
Unión del Centro Nacional	524,306	31.63
Total de votos válidos	1,657,823	100.00

Esto representa el 60.21o/o del total de empadronados, el cual fue de: 2,755,590

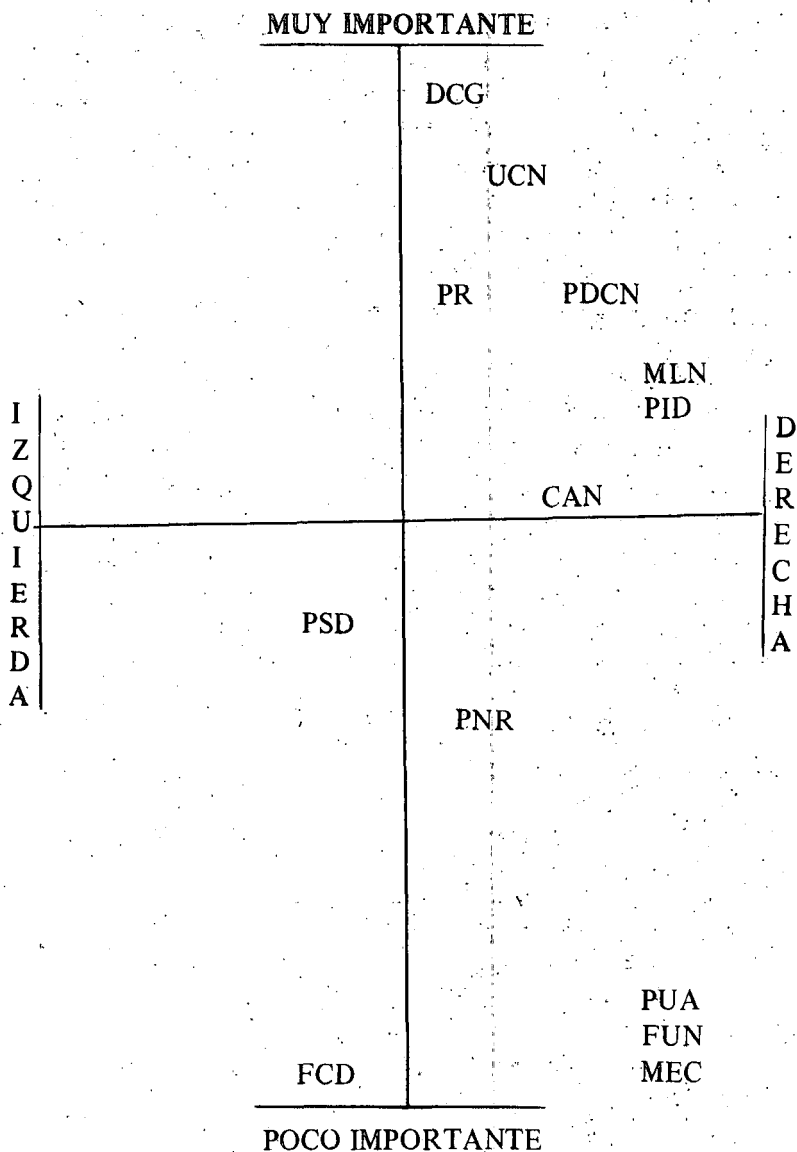
VOTO INVALIDO

Nulos	127,913
En blanco	14,588
No asistencia a las urnas	953,816
Total	1,096,317

Esto representa el 39.79o/o del total de empadronados, el cual fue de: 2,755,590.

* Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

**PANORAMA POLITICO ELECTORAL DE PARTIDOS
POLITICOS, EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 3 DE
NOVIEMBRE DE 1985.**



Ciertamente queda el problema histórico para la DCG frente a un aparato militar relativamente unido, ante una clase dominante escindida, y frente a una serie de demandas populares que encontraron eco en la campaña electoral. Su candidato presidencial, Vinicio Cerezo logró un cierto carisma que no se observaba desde la muerte de Manuel Colom Argueta, a pesar que en sus discursos no propuso una reforma fundamental al sistema; pero expuso su comprensión por los problemas populares. La DCG ganó la presidencia de la República, el 51 o/o de las cien diputaciones del Congreso y la mayoría de alcaldías municipales. Hecho que se traduce en recibir el compromiso por impulsar el proceso democratizador así como de resolver la crisis económico-social de amplias connotaciones políticas.

Tres elementos fueron decisivos para comprender el triunfo de la DCG; en primer lugar, ser un partido tradicional que nunca hizo gobierno, lo que le exime de toda responsabilidad respecto de la crisis global del momento; en segundo, este partido en contiendas electorales anteriores fue objeto de fraude y se esperaba darle la oportunidad para que tomara en sus manos el nuevo gobierno, como respuesta a un electorado tradicionalmente engañado por el régimen dictatorial anterior de tres partidos ligados a la jerarquía militar.

En tercer lugar, la DCG aplicó un discurso político demagógico más habil que el de los demás, con la máxima de Lincoln: "hacer un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", cuya repetición ampliada logró calar entre las masas.

Ahora bien, se pasa a ver la representatividad ciudadana que hubo en el evento electoral para determinar su apoyo al mismo, y por consiguiente, respecto al partido ganador.

La población en edad de votar en el país es de 3.5 millones de electores potenciales, de los cuales 275 miles se registraron para ejercer el derecho de sufragio (78.73 o/o del total potencial).

A la primera ronda electoral asistieron 1,907,771 a

depositar su voto (51.55o/o del total potencial; la DCG obtiene del total potencial, 18.54o/o). Para la segunda vuelta, exclusivamente para los dos candidatos presidenciales punteros en el escrutinio anterior, llegan a votar 1,800,014 (51.45o/o del total potencial: la DCG obtiene del total potencial 32.38o/o).

Si se observan las cifras fríamente, existe de hecho una participación ciudadana aún baja. Diversas interpretaciones pueden hacerse de lo anterior y son dignas de una investigación para evitar criterios subjetivos. Sin embargo, es visible que la legitimidad del sistema aún no ha llegado para casi la mitad de la población en edad de votar, porcentaje que se puede ampliar ciertamente con el voto inválido como indican los cuadros 1 y 2. La ausencia participativa y el voto inválido, sujeto de investigación futura, debería responder a las siguientes cuestiones: ¿existe aún crisis de legitimidad? ¿se mantiene la desconfianza del ciudadano respecto de las instituciones políticas existentes? ¿la ausencia participativa es propia de la ignorancia o de la falta de apoyo a la DCG?

Cualesquiera que fueran las respuestas, lo cierto es que la DCG contó con el respaldo de 1,133,517 votos. (Bajo el viejo sistema electoral autoritario se "elogia" a los presidentes con votos de alrededor de trescientos mil individuos). Monto de sí importante para poderlo capitalizar en favor de medidas tendientes a asegurar la democratización y su proceso, así como otras medidas tome durante su gestión gubernamental, en especial de tipo económico.

Además, el gobierno de la DCG cuenta con el respaldo de la comunidad latinoamericana y de los principales países desarrollados de occidente. En el caso de los Estados Unidos, por la situación inestable del área centroamericana, el apoyo puede ser relativo e incluso su ayuda ciertamente contendrá elementos condicionantes en favor de su política hegemónica.

Hay que señalar que a diferencia de otros países latinoamericanos —como en Argentina— que si bien existe una división tradicional al interior del ejército, la institución armada está intacta, consolidada ante la debilidad manifiesta de la insurgencia local. Por ende, el papel de la DCG ante la alta oficialidad del ejército precisará de contar con tacto —es

decir, respetar su fuero interno—. En ese sentido, la DCG recibe el gobierno con límites ya establecidos por parte de la institución armada, tanto en asuntos de seguridad interna como en algunos puntos en el marco internacional.

Por último, se evidencia la articulación de la DCG con el CACIF, que nombró prácticamente al gabinete económico del nuevo gobierno, hecho que revela una negociación anticipada de dicho partido, innecesaria al inicio de su gestión dado el apoyo popular.

La DCG persigue asentarse en el gobierno, con el objetivo inmediato de consolidarse y la de proseguir un proceso de democratización sin cambios en la estructura económica y social.

Reflexiones sobre las elecciones de 1985.*

El contexto en el cual se desarrollaron las elecciones generales de 1985 estuvo rodeado por: a) crisis económica, más profunda que la de los años 30, revelando el “fruto” del tipo del desarrollo originado luego de 1954 —año que vuelve la misma secuencia dependentista del régimen liberal—; b) pobreza estructural que se evidencia con bajos índices de bienestar social, paralela a la exclusión política de las mayorías; c) crisis económica y social que se tradujo en crisis política, por el desgaste institucional autoritario que le hizo perder no sólo legitimidad sino credibilidad a todos los niveles (corrupción, fraude) bajo la bandera de la seguridad nacional. Bandera que estaba en un nivel superior a la propia legalidad del sistema, enarbolada por los brazos de seguridad a cargo del gobierno.

Entre los partidos políticos participantes se encuentran básicamente aquellos estructurados en las últimas décadas, con excepción del Partido Unión del Centro Nacional —UCN— y del Partido Socialista Democrático —PSD— en donde la socialdemocracia se hizo presente a último momento. El papel desempeñado por la Democracia Cristiana en la historia política del país, sin embargo, habría de

* IIPS

aglutinar al electorado potencialmente en favor del PSD, dado que éste sólo se inscribió pocos meses antes del evento electoral. El voto en favor de la reforma económica y social habría de quedar de manifiesto con el voto masivo recibido por la DC en las elecciones. (Gana la presidencia, obtiene un Congreso con 51o/o de los diputados y la mayoría de alcaldías municipales). Frente al espectro de partidos participantes de orientación no reformista, se abría la posibilidad para avanzar hacia una etapa de transición del autoritarismo hacia una democratización del Estado y Sociedad. De hecho constituía una "reforma" en la superestructura no vista desde 1944. Esa "reforma" era la expresión del electorado, en esencia, contra el autoritarismo anterior y contra el empobrecimiento no sólo de las masas sino de las capas medias. La participación de los electores era una reacción en contra de ese estado de cosas. Básicamente, la D.C. recibió el compromiso de impulsar el proceso de democratización y de aplicar ciertas medidas tendientes a aminorar los índices de pobreza. Y el compromiso no era sólo con 19o/o del electorado de 1970 —porcentaje ciertamente alterado— sino ante el 34o/o primero (3 de noviembre 1985) y luego del 68o/o (8 de diciembre de 1985) en las elecciones de segunda vuelta.

Ese aval en favor de la D.C. se vio complementado por el desplazamiento de los partidos tradicionales ubicados al extremo, como el Movimiento de Liberación Nacional —MLN— de orientación "falangista" y el ascenso de nuevos partidos, igualmente protectores fuertes del capital pero moderados relativamente en su tono, como el partido de Unión del Centro Nacional —UCN— sin que éste se constituyera sino en una fuerza opositora menor.

Aval hacia la D.C. que incluyó a numerosos electores sin opción real, conforme sus deseos, entre la gama de partidos participantes. Aval contra la violencia institucionalizada en especial de la costa sur y del altiplano occidental, en donde la D.C. superó con más del 75o/o de los votos, particularmente en lo que se refiere a la última región.*

* El resto fue así: de 65 a 75o/o en la región metropolitana; El Progreso y El Petén: 51 a 65o/o en Alta Verapaz y regiones nororiental y sur oriental; y

Los desafíos que tiene ante sí el nuevo gobierno electo de la D.C. son: a) ¿La alta oficialidad militar permitirá gobernar plenamente a dicho partido? para el ex-presidente J.J. Arévalo es afirmativa la respuesta, argumentando la incapacidad observada entre la oficialidad durante las últimas décadas. El problema de fondo, es si la D.C. no sólo gobernará sino si asumirá el poder del Estado; b) El papel que juegue el "sector privado" y su articulación con la jerarquía oficial del ejército, ¿determinará o no la conducta del nuevo gobierno de la D.C.? ** y c) ¿En qué grado podrá evadir la D.C. la presión de Washington en lo relativo a su estrategia centroamericana?

Sin entrar a considerar posibles respuestas, lo importante a subrayar es que parece obligada la necesidad de la D.C. por mantener ese soporte popular de base, para disponer de un mayor grado de autonomía. Para ello debe respetar la autonomía de las organizaciones populares y elevar su calidad en su participación social y política.

Hay que aprovechar así el "tiempo político". Y lo que, si bien no es garantía, dijo el ex-jefe de Estado Oscar Humberto Mejía Víctores: "El ejército es de profesionales y no un grupo de bandoleros... y respaldará firmemente al nuevo gobierno". (Inforpress 665. Noviembre 7 de 1985). Está claro que sus reglas de juego para el nuevo gobierno están ya sabidas para la D.C. (Entre ellas la neutralidad de Guatemala en el contexto centroamericano).

A ese respecto ¿el diálogo con los movimientos insurgentes locales será posible de realizar con el nuevo gobierno? Hay que recordar que un proceso de esta naturaleza iniciado por el presidente colombiano fue desestabilizado por la jerarquía militar de su país, lo cual es ya un ejemplo de comparación que puede dar una perspectiva para el caso guatemalteco.

menos del 50o/o en Jalapa y Baja Verapaz. Los porcentajes son de la votación del 8 de diciembre de 1985.

** Se tiene conocimiento que el CACIF —agrupación aún por excelencia del sector patronal— penetró en las filas de la D.C. antes de las elecciones, colocando cuadros o "personal técnico".

Sin embargo, como no todo es blanco y negro, existe un espacio político para que la DC pueda servir —con los límites estructurales del caso—. Para ampliar este proceso de apertura política y de respeto a los derechos humanos.

LA COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

HILDA EUNICE DOMINGUEZ*

Un análisis sereno y objetivo de la realidad del Tercer Mundo, indica lo mucho que aún puede avanzarse en el terreno de la llamada Cooperación Sur-Sur. Ya en la Primera Conferencia Cumbre de los Países No Alineados efectuada en 1961, surgió en el seno del Movimiento el primer planteamiento acerca de la cooperación económica y técnica entre los países subdesarrollados. Posteriormente, la idea en este sentido adquirió dimensiones más amplias, reiterándose en diversas reuniones.

El Programa para un Nuevo Orden Económico Internacional, incluyó un importante aspecto referido a la Cooperación entre los Países del Tercer Mundo. Es entonces cuando adquiere mayor consistencia y comienza un proceso tendiente a impulsarla, que si bien no alcanza todavía resultados concretos muy significativos, ha servido para avanzar estudios sobre el tema, explorar posibilidades antes no consideradas y llamar la atención sobre su importancia y necesidad.

En algunos países desarrollados de economía de mercado, es frecuente encontrar opiniones escépticas o francamente desfavorables, acerca de la Cooperación entre los Países Subdesarrollados. Se coloca en primer plano, la pequeñez de los logros obtenidos hasta ahora o la supuesta violación de las ventajas comparativas derivadas de las relaciones con países desarrollados, para establecer vínculos de dudosa efectividad y alto costo. No es raro tampoco

* Egresada de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política -USAC-. Es catedrática en dicha unidad de los cursos de Empresas Transnacionales y de Derecho Consular y Diplomático.

encontrar recomendaciones de apariencia técnica, que abogan por un mayor ahondamiento de los vínculos con aquellas economías desarrolladas y el abandono de una Cooperación entre países subdesarrollados que se presenta como una quimera carente de base real o una simple frase propagandística.

Otro modo de presentar de manera distorsionada la Cooperación en el Tercer Mundo, es calificar la autosustentación colectiva, que postulan algunos documentos de los Países No Alineados y del Grupo de los 77 como un intento de establecer un imposible sistema autárquico a nivel del Tercer Mundo, que encerrado en sí mismo, dé la espalda a las relaciones y a la cooperación con el resto del mundo.

En el sistema internacional actual, no debe considerarse la cooperación entre países subdesarrollados como un intento absurdo, autárquico, ni como una fórmula utópica, sino que debe basarse en necesidades experimentadas por nuestros países, en enseñanzas extraídas de la rica experiencia histórica y en posibilidades concretas de cooperación, mediante el uso de recursos comunes y el aprovechamiento de nuestra diversidad para contribuir al desarrollo en el marco de una economía mundial más equilibrada.

Varias razones explican la necesidad de la cooperación entre los países del Tercer Mundo; mencionamos la que posee un valor relevante como es: la superación de la dependencia, la relación de profunda subordinación productiva, comercial, financiera, tecnológica, intelectual y cultural. Si algo enseña con absoluta claridad el curso histórico seguido por estos países, es el carácter nocivo de la dependencia respecto de los países desarrollados de economía de mercado.

Ese vínculo forjado por la historia compartida de muchos países del Tercer Mundo, ha producido resultados que se sintetizan en subdesarrollo, pobreza y ahondamiento progresivo de la brecha entre unos y otros. Dichos efectos negativos han sido factores permanentes a lo largo de la historia del colonialismo y el neocolonialismo, cuyo agravamiento —la actual crisis económica— no generada por éstos países, se transmite con efectos multiplicadores sobre

sus débiles economías. La crisis hace evidente la necesidad de desarrollar otros vínculos, mediante la diversificación de las relaciones económicas y explotando las potencialidades existentes del Tercer Mundo, lo cual ha sido imposibilitado por la subordinación existente.

Durante mucho tiempo se ha repetido la idea de que el crecimiento económico de los países subdesarrollados, es una variable dependiente del crecimiento de los países o centros desarrollados; sin embargo, se observa que el crecimiento de los primeros ha sido sumamente lento en los últimos años, e incluso se pronostica que en lo que resta del actual siglo, no cabe esperar una tasa superior, en virtud de la tendencia que se advierte en ellos hacia el estancamiento crónico. Es indudable entonces que incluso adoptando la pasiva posición de esperar desde afuera los impulsos básicos para el crecimiento económico, el futuro para el Tercer Mundo se presenta sombrío si permanece cerrado en el actual patrón de relaciones económicas.

Es evidente que la cooperación entre países subdesarrollados avanzará no por abstractas razones de orden técnico, sino por su capacidad para aportar beneficios económicos y de otra índole al Tercer Mundo, para flexibilizar sus relaciones externas y apoyar de manera efectiva los procesos nacionales de desarrollo. En este sentido, la gran diversidad económica existente en el Tercer Mundo y la variada dotación de los recursos naturales y humanos y de niveles de desarrollo de que dispone, permiten apreciar importantes posibilidades de "complementación económica" eficiente, en las cuales sustentar la obtención de beneficios concretos.

El Tercer Mundo dispone, a nivel de todo el conjunto e incluso a niveles regionales, de economías exportadoras de petróleo o con potencial para convertirse en exportadoras; economías productoras de alimentos e importantes materias primas minerales o agrícolas; economías con cierto grado de industrialización que ya producen bienes de equipos y maquinarias con apreciable nivel tecnológico; países que ya cuentan con suficiente número de especialistas, técnicos, médicos de alta calificación y en condiciones de prestar

servicios en otros países subdesarrollados. Existe el potencial material y humano para convertir la cooperación entre los países del Tercer Mundo, en un poderoso factor dinámico, para contribuir a un desarrollo "autónomo e integral". Esa cooperación puede ser un elemento positivo para nuestras realidades productivas, y sustituir así, la frecuente importación e imposición, por parte de las empresas transnacionales, de productos, tecnología, y patrones de consumo concebidos para el desenfrenado consumismo, que agravan fuertemente la balanza de pagos y crean lazos de costosa dependencia a todo nivel.

Asimismo, la cooperación entre países subdesarrollados (calificada como un esfuerzo de "autosustentación colectiva") no implica el relevo de las antiguas *potencias coloniales y de los países que actúan como sedes de empresas transnacionales, respecto de su obligada colaboración económica con el Tercer Mundo*. Tampoco excluye el aporte que ofrecen por diversas vías, otros países, que en los límites de sus posibilidades, constituyen una efectiva muestra de apoyo al esfuerzo por el desarrollo económico y el progreso social del mundo subdesarrollado.

La autosustentación colectiva no es la creación de un sistema cerrado o la formación de un bloque económico, sino por el contrario, una ampliación de la cooperación económica internacional, para desarrollar posibilidades hasta ahora no explotadas y aumentar la capacidad de negociación de los países subdesarrollados en función del desarrollo y la implantación con éxito, del Nuevo Orden Económico Internacional.

Esta cooperación no pretende cancelar o sustituir ninguna de las legítimas demandas sobre colaboración económica que los países subdesarrollados han planteado en documentos básicos, como la Declaración y el Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Lejos de eso, intenta fortalecer las posiciones conjuntas para plantear, con mayor solidez y respaldo, esas demandas.

Este esfuerzo de cooperación propia para el

fortalecimiento del Tercer Mundo, debe evitar reproducir en su interior, algunos fenómenos negativos que caracterizan las relaciones entre los países subdesarrollados y los países desarrollados.

Es evidente reconocer que la cooperación entre los países, subdesarrollados, no puede ser un mecanismo para que las empresas transnacionales, actuando mediante sus filiales implantadas en el Tercer Mundo, acaparen los mayores beneficios del mercado ampliado, las mejores condiciones de acceso, o dirijan en la práctica, las relaciones en el sentido que mejor convenga a sus intereses. Es bien conocida la capacidad y la habilidad de las empresas transnacionales para aprovechar y convertirse en principales beneficiarias, siendo también causa de las fisuras internas en los esquemas de integración económica regional o subregional del Tercer Mundo, en especial en América Latina.

Estas empresas, actuando desde dentro y basadas en su capacidad financiera y tecnológica superior, así como en las posibilidades que les ofrece la vasta dimensión internacional de sus acciones, han sido actores fundamentales, beneficiarias y principales diseñadoras de esquemas integracionistas frustrados. Ellas han captado los mayores beneficios de la reducción arancelaria y de las facilidades fiscales o de otra índole, al convertir en la práctica aquellos esquemas, en espacios económicos ampliados para su disfrute e integrarlos en sus sistemas de dominio transnacional.

Por ello, la cooperación entre países subdesarrollados tiene que basarse en la coordinación de esfuerzos propios e incluir, como componente destacado, medidas reales y efectivas de control sobre las acciones de las transnacionales, con el firme ejercicio de la soberanía sobre los recursos naturales y las actividades económicas; así se evitaría que la cooperación Sur-Sur y sus actividades económicas, se conviertan en otro mecanismo destinado a elevar la ganancia de esos conglomerados.

Otro factor que ha contribuido al fracaso de varios intentos regionales o subregionales de integración económica, ha sido la desigual distribución de los beneficios entre los países participantes, con la insatisfacción lógica de los países

de menor desarrollo relativo e incluso, su abandono de los esquemas de integración. Esta experiencia indica con claridad que la cooperación entre países subdesarrollados debe reconocer la *heterogeneidad* del Tercer Mundo, respecto a la existencia de niveles dentro del subdesarrollo, para evitar que unos pocos países con cierto grado de industrialización y de capacidad exportadora, capten la inmensa mayoría de los beneficios.

Un significado muy pobre tendría esa cooperación si se limita a constituir una especie de zona preferencial para que algunos países del Tercer Mundo, con mayor capacidad económica, coloquen sus capitales y su exportación de mercancías siguiendo principios similares a los que han sufrido tradicionalmente los países subdesarrollados, con olvido de la inferior situación de los países más rezagados.

Es imprescindible impedir también, la reproducción de otros fenómenos negativos correspondientes a las relaciones con países desarrollados de economía de mercado, tal como el intercambio desigual.

La cooperación entre países subdesarrollados tampoco debe servir como pretexto para no realizar las transformaciones estructurales internas que, en base al esfuerzo propio de cada país, constituyen el principal requisito de un verdadero proceso de desarrollo. La Cooperación entre países subdesarrollados, puede actuar como un importante complemento a los decisivos esfuerzos internos para acceder al desarrollo y a la liquidación de la dependencia neocolonial, nunca como una fórmula que actuando desde fuera, puede dispensar aquellas transformaciones imprescindibles.

Convertir la cooperación entre países subdesarrollados en factor económico y políticamente importante, no es una tarea fácil, ni que pueda lograrse en corto plazo. Existen poderosos intereses para los cuales este esfuerzo de cooperación resulta preocupante y peligroso. No es extraño que esos intereses combatan la cooperación mediante los obstáculos prácticos y los argumentos teóricos que califican de utopía ideológica estos intentos.

Pero también existen factores objetivos de gran peso,

que obstaculizan esta cooperación. El primero de ellos es el conjunto de vínculos históricos de carácter económico y cultural que relacionan a la gran mayoría de los países del Tercer Mundo con algunos de los sistemas económicos, tecnológicos y lingüísticos dirigidos por los países desarrollados. El segundo, es un hecho histórico evidente, la carencia de relaciones y comunicación horizontal entre países subdesarrollados, que constituyeron y aún constituyen en cierto grado cotos cerrados, donde la relación sólo se establece verticalmente con la potencia mayor del hemisferio. De aquí se deriva, la inexistencia de infraestructuras para las comunicaciones, el comercio, las relaciones financieras y el gran desconocimiento mutuo, todo lo cual constituye un elemento de mucha importancia que explica, en parte, el no aprovechamiento de ventajosas posibilidades de cooperación.

Estos hechos objetivos, indican que la llamada "Cooperación Sur-Sur", no puede establecerse de una sola vez, como un sistema único y totalizador, sino que debe ir avanzando paulatinamente, pero con paso firme. No es posible avanzar mucho a partir de grandes fórmulas concebidas a nivel de un Tercer Mundo de abstractas generalizaciones carentes de base real, sino que es necesario ir creando relaciones concretas de cooperación, allí donde sea posible, con preferencia a partir de acciones a niveles subregionales y regional.

Lo anterior, no supone renunciar a iniciativas más abarcadoras que puedan ser viables, como el Sistema General de Preferencias Comerciales entre países subdesarrollados u otros pasos; se enfatiza la necesidad de reconocer que deben ampliarse las relaciones de cooperación entre nuestros países, pues su dimensión actual es pequeña y los obstáculos que enfrentan son poderosos.

EVOLUCION DEL TRABAJO EN AMERICA LATINA CON ANTERIORIDAD AL SINDICALISMO

MAGNUS MORNER*

Para algunos investigadores el inicio de la "época formativa" del proletariado industrial en América Latina se sitúa a fines del siglo XIX, para otros ya a mediados del mismo siglo.¹ Me parece, sin embargo, que también se justifica, en esta conexión, dar una mirada hacia épocas más remotas a fin de averiguar la existencia de posibles continuidades o circunstancias relevantes para el estudio del movimiento laboral contemporáneo. Los estudiosos de la historia presente a veces ignoran los cambios ocurridos en el actual estado de la investigación acerca de la Colonia y el siglo XIX, los cuales han convertido en obsoletas muchas de las generalizaciones corrientes al respecto.

En donde la tierra es abundante y barata, la mano de obra tiende a ser escasa y cara en caso de no usarse trabajo forzado.² Bajo tales circunstancias, en una perspectiva histórica de larga duración, el trabajo forzado ha sido más "normal" que el trabajo libre. Por otro lado, el control sobre la tierra proporcionó al mismo tiempo, poder político y prestigio social. La mano de obra estuvo sujeta, a la vez, a explotación económica y subordinación política y social. La conquista de América debe interpretarse en este contexto. La valorización de los nuevos territorios al parecer ilimitados sólo podía llevarse a cabo, parecía, esclavizando a los indios.

Empero, la variedad estructural de las diversas sociedades indígenas de América no dejaría de influir en este proceso. En donde ya habían sociedades basadas en agricultura avanzada, de población densa y estratificadas se

* Miembro del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo - Suecia.

mostró más racional simplemente aprovechar el aparato productivo existente, basado en el tributo que las masas indígenas debían a sus monarcas.³ Por otro lado, en donde las sociedades indígenas tenían una base productiva débil y por ende densidad demográfica baja y falta de superestructura, la esclavización, al menos *de hecho*, siguió siendo una respuesta ibérica al problema laboral.⁴ La fórmula legal para ambas modalidades regionales en lo que a Hispanoamérica se refiere, fue la *encomienda*, es decir la repartición de indios, teóricamente libres, a españoles privilegiados a quienes debían pagar el tributo que en otro caso debían al monarca. En los antiguos territorios de los aztecas y de los incas pagarían este tributo en dinero o en especies; en otras partes, como Venezuela, Paraguay y Chile, persistiría por mucho tiempo la *encomienda*, de hecho servil, basada en obligaciones laborales. En el Brasil y en ciertas regiones fronterizas de Hispanoamérica, tales como Chile y el Norte Mexicano perduraría incluso la esclavización abierta, como causa lo mismo que como consecuencia de los conflictos bélicos con los nativos.

Esclavitud y encomienda eran formas muy extensivas de la explotación de la mano de obra, por añadidura entregada al libre arbitrio de empresarios individuales. El cambio más trascendental ocurrido en la sociedad americana después de la Conquista fue el descenso drástico de la población indígena a causa de las enfermedades epidémicas del Viejo Mundo, contra las cuales los nativos carecían de resistencia biológica. Este desastre biológico no podía sino influir en los sistemas laborales.⁵ Se impuso la necesidad de un racionamiento de la mano de obra bajo control estatal estricto. El sistema de trabajo que surgió en Hispanoamérica se llamaba *mita* en los Andes, *cuatequil* en México, pero también se conoce por el nombre genérico de *repartimiento*. Implicó una obligación por parte de los indios adultos de servir períodos de trabajo, con una remuneración baja, por turno. El repartimiento debía satisfacer las demandas de trabajo por intereses diversos, las autoridades, los mineros, los agricultores. Empero, al continuar la disminución de los indios hasta bien avanzado el siglo XVII, unos sectores económicos serían

prioritarios a costa de otros con respecto al repartimiento. De esta manera, muy anterior a su cese legal con la Independencia, este sistema de trabajo había perdido su importancia en la mayor parte de Hispanoamérica y en la mayoría de las actividades económicas.⁶

La esclavización tiene el inconveniente de perturbar la paz colonial, por otras razones deseable. Fue por eso que, por ejemplo, en el siglo XVI indios esclavos fueron traídos desde un territorio de poco interés para la colonización, Nicaragua, a la costa peruana, por el contrario de mayor interés para España.⁷ Por añadidura, separados de su propio ambiente, los esclavos iban a ser más fácilmente disciplinados. De esta manera, la importación de esclavos en masa desde Africa a las Américas fue una solución lógica al problema laboral, especialmente agudo en las tierras bajas a lo largo de la costa atlántica y en el Caribe, prácticamente vacías pocas décadas después de la Conquista. Empero, la trata de esclavos africanos, la expresión más cruda del capitalismo comercial, siempre produciría una mano de obra relativamente cara debido a la alta mortalidad durante la travesía, al menos hasta fines del siglo XVIII, y por otras circunstancias. En términos de análisis económico, la esclavitud es una inversión de capital en compra y mantenimiento. Empero, con Marc Bloch debemos subrayar que la renta de semejante capital suele ser bastante modesta y sobre todo sujeta a grandes riesgos por la fragilidad del ser humano.⁸ Es por eso que la mano de obra africana sólo sería empleada en escala masiva en los sectores más remunerativos de la economía americana y en la ausencia del menos costoso trabajo indígena. La esclavitud africana sería la base de la economía de plantaciones en el Caribe y el Brasil, produciendo azúcar y otras cosechas tropicales para los mercados transatlánticos de Europa. También, la falta de otra mano de obra o condiciones de mercado especialmente favorables en el nivel local podrían justificar su uso en otras regiones y sectores económicos. Sin embargo, el uso de esclavos negros no obedecería exclusivamente a criterios económicos. Dentro de la sociedad del tipo jerárquico medieval trasplantado a América Latina, el tener a esclavos domésticos africanos llegó a ser una expresión de prestigio

social.⁹

En las colonias luso-hispanas no hubo la categoría de "indentured service" tan característica de las colonias anglosajonas y francesas, antes de ser reemplazada por esclavos africanos. Por otro lado, había una categoría de mano de obra blanca o mestiza que hasta muy recientemente no recibió atención alguna. Nos referimos al *trabajo penal*. En América Latina, los condenados serían a veces entregados a empresarios particulares, por ejemplo en las manufacturas textiles que se conocen bajo el nombre de obrajes. Más tarde, a fines del siglo XVIII se emplearía sobre todo en la construcción de las grandes fortificaciones realizadas en la zona del Caribe por los Borbones. Traídos en parte desde España, en parte desde las colonias, los condenados parecen haber constituido una alternativa laboral menos costosa que los esclavos africanos, lo mismo que los obreros libres. Su mortandad fue elevada, sin embargo, a causa del trato abusivo y de la desnutrición.¹⁰

Después de esta reseña acerca de los sistemas de trabajo forzado, debemos pasar a los diversos ambientes productivos para tener una idea más concreta del surgimiento de otras formas de trabajo. Dichos ambientes lo constituyen la *ciudad*, la *plantación*, la *hacienda*, el *obraje* y el *asiento de minas*. En la ciudad existen, desde el comienzo, junto a los indios esclavos o de encomienda o repartimiento, indios y otros que libremente venden su trabajo ante escribano, como lo ha mostrado, por ejemplo, el historiador chileno Alvaro Jara.¹¹ Empero, en la mayoría de las ciudades principales, incluso Lima y Buenos Aires, los esclavos africanos tendrían importancia primordial para toda clase de trabajos. Sin embargo, paulatinamente, la manumisión, a menudo por compra, transfería esta función a una capa compuesta por negros y mulatos libres. Por otra parte, los prejuicios socio-raciales vigentes cerrarían las puertas de acceso a los gremios de mayor consideración o a los puestos gremiales dirigentes a estos artesanos de piel oscura. A causa de su extrema heterogeneidad, las capas laborales de las ciudades no formarían una clase consciente; empero, en muchas ocasiones, expresarían su descontento con una situación

deprimida a través de revueltas y disturbios.

Casi por definición, la *plantación* de los siglos XVI, XVII y XVIII y comienzos del siglo XIX se basaba, como queda dicho, en trabajo esclavo. Pero no hay que olvidar que siempre había puestos de confianza y, sobre todo, muchas funciones relacionadas con abastecimiento y transportes desempeñadas por gente no-servil. Hay que tener en cuenta también que no todas las plantaciones se ubicaban cerca del mar ni todas ellas estaban destinadas a la producción para un mercado ultramarino. También las había, como en Morelos, México, y en diversos valles calurosos del Perú, orientadas hacia mercados regionales y situadas en medio de zonas de población indígena. Allí, los esclavos negros sólo constituían parte de la fuerza de trabajo. El resto estaba formado por jomaleros indios libres.¹²

La *hacienda* ganadero-agrícola mixta, cuyo lazo con el mercado tampoco debe ignorarse, iba a atraer su mano de obra de diversas maneras.¹³ Primero, los indios de las comunidades indígenas vecinas ofrecerían su trabajo espontáneamente por necesitar dinero para pagar su tributo y, quizás, las deudas por mercancías compradas a los corregidores tratantes. O lo harían por el simple hecho de que los hacendados los habían despojado de las tierras que antes proporcionaban su sustento. Poco a poco, sin embargo, las haciendas se convertirían en núcleos de población estable al ofrecer los hacendados a sus trabajadores el usufructo de parcelas para su sustento o, en el caso de estancias, talaje libre para sus animales. En las haciendas mejor administradas, como las de los jesuitas, se llevaría una contabilidad minuciosa, detallando las jornadas lo mismo que las diversas formas de recompensa de cada una.¹⁴ Evidentemente, los obreros a veces quedaban en deuda con el dueño; otras veces, sin embargo, con un saldo a su favor. El concepto tradicional del peonaje por deuda, como mecanismo para ligar los obreros indios y mestizos a las haciendas, ha sido cada vez más discutido como resultado de investigaciones recientes, sobre todo en lo que a la Colonia se refiere. Para los indios de las comunidades simplemente se trataba de una alternativa mejor que permanecer en sus aldeas nativas, donde estaban

sujetos a una infinidad de obligaciones impositivas y de obras públicas cada vez más pesadas.¹⁵

El *obraje* generalmente estaba afiliado a una hacienda, pero podía también ubicarse en una ciudad. Utilizaba una fuerza de trabajo aún más heterogénea. Había indios de repartimiento, había jornaleros contratados y muchas veces endeudados, había también condenados. Las descripciones de los obrajes suelen hacer hincapié en las horribles condiciones a que estaban sujetos los obreros, a los que se encerraba de noche para que no escaparan. Sabemos que de vez en cuando había motines y revueltas, pero ignoramos su frecuencia.¹⁶

En cuanto a la *minería* no existía un padrón común. Las minas de placer de oro del Brasil de comienzos del siglo XVIII fueron explotadas con la ayuda de esclavos negros. Desde ya, hacía falta en Minas Gerais y Mato Grosso una fuerza de trabajo indígena.¹⁷ Lo mismo ocurrió por razones similares en el distrito aurífero del Chocó en Colombia occidental. Al tratarse de minas de "placer", la disciplina severa de una cuadrilla de esclavos parecía más necesaria que en el caso de la explotación de minas de vetas, las cuales permitían poblaciones estables. Por eso podían atraer a obreros libres. En el norte de México había pocos indios sedentarios en torno a los asentamientos de minas de plata y el repartimiento pronto mostró su incapacidad para proveer el trabajo requerido por todos estos centros mineros esparcidos.¹⁸ Algo parecido ocurrió en el Norte Chico chileno al borde del desierto, donde los mineros lograban atraer a obreros voluntarios prometiéndoles el uso de ciertas vetas para sus horas libres.¹⁹ En cambio, las grandes minas de la Sierra Perú-Boliviana, Potosí en primer lugar, estaban situadas en medio de una población indígena la cual, aún en su nadir demográfico, no dejaba de ser densa. Potosí y Huancavelica, el excepcional depósito de mercurio, eran de importancia crucial para el Imperio español. Por eso, no sorprende que allí fuesen concentrados los recursos humanos movilizados por el repartimiento. Especialmente la explotación de Huancavelica, con sus gases venenosos, parece haber tomado la dimensión de un genocidio. Empero, se ha exagerado muchas veces el papel preponderante del

repartimiento o mita minera en el caso de Potosí. Allí también existió siempre un sector de trabajadores libres, los llamados mingados, quienes habían optado por quedarse después de su período de trabajo forzado, transformándose en asalariados en los ingenios y plantas de fundición y, quizás, excavando por su cuenta en las partes más altas de la famosa montaña de plata en sus horas libres.²⁰ El trabajo minero en América Latina fue sumamente duro y peligroso, lo fue en todas partes en aquellos tiempos, pero constituyó sin duda una posibilidad de mejoramiento material para individuos fuertes y tenaces. A los esclavos les brindó posibilidades de ahorro para comprar su libertad.

Con las guerras de Independencia la minería tradicional de plata declinó al punto de desvanecerse. Frente a coyunturas económicas desfavorables en todo el mundo occidental, la agricultura tampoco prosperó durante la primera mitad del siglo, con excepción de la industria azucarera cubana, basada en esclavos, y el cultivo del café en Centroamérica y en Venezuela, realizado con la ayuda de obreros libres. Los obrajes y todo el sector urbano artesanal sufrirían un verdadero desastre bajo el impacto de la competencia con las importaciones de productos industriales baratos de Inglaterra.²¹ Los artesanos urbanos empobrecidos serían, probablemente, un ingrediente de considerable importancia en la formación de una clase obrera al establecerse las primeras industrias manufactureras en el medio latinoamericano. Por otra parte, en el campo, con la decadencia de la minería y de los obrajes, y la baja de la comercialización, se fortalecería el predominio de la hacienda autoabastecedora, un medio bien idílico y patriarcal a los ojos de los viajeros de la época.²²

En el curso de la segunda parte del siglo XIX, América Latina llegaría a ser integrada en el mercado mundial a consecuencia de la mayor movilidad internacional de capital y de población, y la revolución tecnológica de la nueva época. La demanda europea por materias primas latinoamericanas creció de manera imponente. Bajo estas coyunturas, se incrementó asimismo la presión sobre la mano de obra en América Latina, que no llegó a aprovechar de los ingresos

derivados de la expansión del comercio internacional. Al contrario, sería aún más explotada en las formas institucionales ya establecidas. Empero, de acuerdo con las cosechas, las formas de producción eran muy distintas.

Dentro de la producción cafetalera había una enorme variedad regional de estructuras productivas, desde plantaciones esclavistas hasta minifundios independientes. Por otra parte, la producción azucarera siempre estuvo ligada a grandes unidades, basadas, por largo tiempo, en trabajo esclavo.²³

Incluso en el sector tradicional de la agricultura, las nuevas condiciones tuvieron un impacto más o menos profundo. En Chile, la exportación triguera a Europa del período 1865-80, por vez primera hizo realmente rentable muchas de las haciendas existentes. Consecuentemente, la categoría de arrendatarios-obreros, llamados inquilinos, llegaría a ser más explotada y socialmente deprimida. En México hubo padrones regionales muy distintos de haciendas y de obreros rurales durante el Porfiriato, como lo ha mostrado Friedrich Katz, pero al menos en el Sur las condiciones casi no podían ser peores al estallar la Revolución de 1910.²⁴ En muchas partes, leyes contra la vagancia servían de instrumentos para asegurar mano de obra para los empresarios rurales. Empero, a veces resultaban ineficaces semejantes leyes, o supérfluas si habrían trabajadores en todo caso.²⁵

Debemos ahora prestar atención a dos fenómenos de cambio de gran importancia ocurridos en el curso del siglo XIX, la abolición de la esclavitud y la inmigración europea.

La abolición de la esclavitud negra en América Latina fue un proceso lento y gradual. Fue llevada a cabo primero, como es lógico, en los países en donde carecía de importancia económica o sólo la tenía a nivel regional. En países como el Perú y Colombia había un sector de plantaciones en el cual la transición al trabajo libre no dejaba de causar problemas. En el caso del Perú hubo por lo tanto una inmigración masiva de mano de obra contratada desde China, de hecho servil, que ayudaba a facilitar esta transición entre los años 1840 y 70. También la hubo en el caso de Cuba.²⁶ Era en esta posesión

española y en el Brasil en donde la esclavitud tenía mayor importancia económica, por lo cual no desaparecería sino a fines de la década de 1880. Debemos recordar, sin embargo, que la Emancipación no fue sino un cambio legal: los esclavos pasaron a ser dueños de sí mismos. Para que también hubiera implicado una redistribución de ingresos habrían tenido que ocupar una posición fuerte al negociar con sus antiguos dueños. Es decir, los antiguos esclavos tendrían que haber tenido posibilidades alternativas de trabajo y no simplemente haberse visto obligados a aceptar los sueldos ofrecidos por las viejas plantaciones, por bajos que fuesen. Efectivamente, en el Brasil, por lo general, había pocas alternativas y los sueldos rurales apenas excedían los costos de manutención anteriores a la Emancipación. Por añadidura, los sueldos reales rurales parecen haber bajado, en el Noreste al menos, hacia 1900.²⁷ En otras partes, los libertados, *volens volens*, pasaban al sector de la agricultura primitiva de subsistencia. Es importante subrayar el profundo proceso de modernización sufrido por el sector de plantaciones en América Latina a fines del siglo XIX. Se efectuaría la separación de la fase agrícola y la fase industrial del proceso de producción, a la vez que habría una concentración y despersionización de la propiedad. Al mismo tiempo, habría también un renacimiento de la minería, en forma modernizada. En ambos casos, lo mismo que por ejemplo en el caso de la industria salitrera chilena, fue un proceso promovido poderosamente por el capital extranjero. El proletariado, formado en torno a estas actividades dinámicas y carentes de paternalismo y tradiciones, destacaría, al andar del tiempo, como los elementos más militantes dentro del movimiento obrero latinoamericano.²⁸

El otro cambio estructural trascendente —la inmigración en masa desde Europa— se inició en los años 1870 para culminar a comienzos del siglo XX, afectando, sobre todo, el Cono Sur y la isla de Cuba. En su primera etapa, se volcó sobre los campos, proporcionando la mano de obra principal para el cultivo del trigo en Argentina y el del café en el sur brasileño. En Argentina, los inmigrantes en el sector rural generalmente se volverían arrendatarios, en Sao Paulo,

“colonos” o sea obreros asalariados, generalmente dotados con posibilidades de cultivar algo por su propia cuenta. Debido a las condiciones primitivas del campo y a lo difícil que era convertirse en propietario, la mayoría de los inmigrantes en el campo optaría por la reemigración o tendería a mudarse a las grandes ciudades. Los inmigrantes en América Latina venían, sobre todo de Italia, España y Portugal, en su gran mayoría era gente pobre y modesta y en parte analfabetos. No obstante representaban, al comienzo al menos, un nivel socio-cultural promedio algo superior al de las grandes masas de los países de recepción. Como suele ser en el caso de inmigrantes, su empuje y diligencia era también superior. Por eso mismo, pronto los encontraremos ocupando gran parte de los puestos dirigentes entre los industriales y hombres de negocios. Al mismo tiempo, los obreros de las industrias manufactureras existentes hacia fines del siglo en Argentina y Brasil serían, en su mayor parte, inmigrantes. Las primeras industrias de tejidos en México y el Brasil habían sido establecidas ya en los años 40 y 50, pero en ellas también habían sido empleados obreros traídos desde Europa para que se constituyeran en ejemplos y maestros de los obreros nativos.²⁹ Procedentes de España e Italia, países en donde el anarquismo se había difundido con rapidez, los inmigrantes, al defender sus intereses en el nuevo país, iban a difundir sobre todo aquella ideología. Más tarde, sin embargo, a través de nuevas olas de inmigrantes, se incrementaría el número de portavoces del socialismo. Lo que más importa es el papel de los inmigrantes en despertar una toma de conciencia obrera y en formar, como estudiaremos en esta Reunión, un movimiento sindicalista. Fue así incluso en un país como México que recibiría sólo un número muy limitado de inmigrantes.³⁰ Es interesante, en este respecto, comparar el papel de los italianos en Argentina y Brasil con el de sus compatriotas en Estados Unidos, donde la falta de interés del elemento italiano por el sindicalismo llegó a ser notoria. Al llegar allí los obreros italianos, los sindicatos ya se encontraban formados y tenían una orientación relativamente estrecha y moderada. En América Latina, por el contrario, fueron los mismos inmigrantes

italianos y españoles quienes, predominantemente, iban a formar los sindicatos y su orientación sería, por lo general, más amplia y, a menudo más militante y radical.³¹

Al mismo tiempo, los inmigrantes pobres del Mediterráneo, los antiguos esclavos y sus descendientes, los campesinos en fuga de la miseria del campo —que reclutarían las fábricas urbanas, de acuerdo con Marcin Kula, en su estudio sobre la formación de la clase obrera en Brasil—, tenían en común el que para ellos el trabajo industrial no constituiría una degradación social, en el sentido en que Marx lo usa al comentar sobre la formación del proletariado europeo. Al contrario, aun un trabajo muy mal remunerado y realizado bajo condiciones severas, implicaría un avance social para ellos.³² No debemos ignorar, sin embargo, el elemento artesano, este sí desclasado, al menos en lo que a Hispanoamérica se refiere.

En síntesis, la evolución del trabajo en América Latina, tema enormemente grande y complejo del cual no hemos podido presentar aquí sino un esbozo muy sumario, demuestra una variedad sincrónica lo mismo que diacrónica sumamente impresionante. Casi siempre coexisten formas de trabajo forzado y de trabajo libre, aunque en proporciones muy diversas.

Sin embargo, al realizar el análisis económico o social, no deberá exagerarse la importancia de la condición *legal* de una u otra categoría laboral. Al parecer, lo determinante en la condición real de un esclavo, por ejemplo, no era su estado legal sino su función productiva. Sería imposible generalizar sobre un sistema (o "modo de producción") esclavista en América Latina, ya que eran menos grandes las diferencias reales existentes entre un esclavo y un obrero libre de una plantación, que entre aquél y un esclavo artesano urbano.³³

Empero, podemos discernir un cambio más profundo en la posición de negociación del proletariado del sector de plantaciones y el de minas en conexión con la modernización y expansión de estas actividades económicas hacia fines del siglo XIX. Por otra parte, en el sector de la agricultura tradicional se nota más bien un empeoramiento de las condiciones materiales de las capas bajas de la población

rural, sean minifundistas, propietarios comunitarios indígenas, arrendatarios u obreros rurales, proceso que se va agravando en el curso del siglo XX a raíz del estancamiento productivo en combinación con el incremento demográfico. Estos dos sectores, al igual que el sector fabril urbano, evidentemente siempre se han encontrado entrelazados, por lo cual no es posible ignorar el pasado histórico de ninguno de ellos al discutir los orígenes y raíces del movimiento obrero.

NOTAS

1. Howard A. Spalding, "The Parameters of Labor in Hispanic America", *Science and Society*, vol. 36:2, 1972, p. 202, opta pro 1850; en "Research on the Urban Working Class and Organized Labor in Argentina, Brazil, and Chile: What is Left to be Done?", *Latin American Research Review*, IX:2 (1974), escrito por Spalding junto con K.P. Erickson y P.V. Peppe, se habla de fines del siglo (p. 123).
2. Maurice Dobb, *Studies in the Development of Capitalism*, rev. ed. 1963, p. 221 citando a E. Gibbon Wakefield.
3. No obstante, por ejemplo en México durante el período inicial de la colonización, la esclavitud india tenía gran importancia. Jean Pierre Berthe, "Aspects de l'esclavage des indiens en Nouvelle-Espagne pendant la première moitié du XVIe. Siècle", *Journal de la Société des Américanistes*, LIV:2 (París, 1965), p. 189-209.

Para el Brasil véase el importante artículo de Stuart B. Schwartz "Indian Labor and New World Plantations: European Demands and Indian Responses in Northeastern Brazil", *The American Historical Review*, 83:1 (1978), p. 43-79. Subraya que la expectativa de vida de los esclavos indios era más baja que la de los africanos. No obstante el hecho de ser su precio también más bajo, los dueños de plantaciones preferían entonces comprar negros. En cuanto a los Andes sudamericanos merecè observarse la transformación de los *yanacunas* (grupo semi-servil del Incaico) en siervos a la gleba a comienzos de la colonización. Forman los antecedentes de los colonos e huasipungueros de tiempos recientes. Véase nuestro artículo "La hacienda hispanoamericana en la historia: un esquema de reciente investigación y debate", *Desarrollo económico*, XIII:13 (Buenos Aires, 1974), p. 760, reproducido en Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, 1975.

4. Con ciertas reservas, Juan A. y J.E. Villamarín, *Indian Labor in Mainland Spanish America*, Newark, Del., 1975, proporciona una reseña buena de la diversificación laboral y su trasfondo socio-cultural.
5. Véase nuestro libro *La fusión de razas en América Latina*, Buenos Aires, 1969.
6. Resumen excelente en Charles Gibson, *Spain in America*, Nueva York, 1966, p. 143-147.
7. Murdo MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, Calif., 1973, p. 49-56.

8. Marc Bloch, en *Cambridge Economic History of Europe*, I, 2a. ed., p. 246. Véase por lo demás, nuestro artículo "Investigaciones recientes sobre la esclavitud negra y la abolición en América Latina", *Revista de Historia*, II:3 (Heredia, Costa Rica, 1976), p. 9-42.
9. Véase por ej. Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Perú, 1524-1650*, Stanford, Calif., 1974, p. 100-103.
10. El trabajo pionero es Samuel Kagan, "Penal Servitude in New Spain: the Colonial Textile Industry", disertación doctoral en historia, The City University of New York, 1976. Véase también Ruth Pike, "Penal Servitude in the Spanish Empire: Presidio Labor in the Eighteenth Century", *The Hispanic American Historical Review*, 58:1 (1978), p. 21-40.
11. Alvaro Jara, *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600*, Santiago de Chile, 1959.
12. Ward J. Barrett, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minneapolis, Minn, 1970; Ward J. Barrett y Stuart B. Schwartz, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía Brasil", Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en AL*, México DF, 1975, p. 532-72; Jorge Polo y la Borda, "La hacienda Pachuchaca: Autoabastecimiento y comercialización (segunda mitad del siglo XVIII)", Universidad Católica, Lima, 1976 (disertación mimeografiada).
13. Mörner, "La hacienda...", p. 741-773.
14. Véase por ejemplo "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", *Acta Histórica*, XXV (Szeged, Hungría, 1971).
15. En un artículo manuscrito, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression", Arnold Bauer presenta una interpretación revisionista interesante y categórica en cuanto al peonaje por deuda.
16. Véase, por ejemplo, John L. Phelan, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century. Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison Wisc., 1967, p. 6681; Andrés Guerrero, "Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el Estado Colonial", *Revista Ciencias Sociales*, I:2 (Quito, 1977), p. 65-89; Fernando Silva Santisteban, *los obrajes en el Virreinato del Perú*, Lima 1964.
17. C.R. Boxer, *The Golden Age of Brazil, 1695-1750*, Berkeley, Calif., 1962, p. 45-60.
18. William F. Sharp, *Slavery on the Spanish Frontier. The Colombian Chocó, 1680-1810*, Norman Okl., 1976; Robert C. West, *The Mining Community in Northern New Spain: the Parral Mining District*, Berkeley, Calif., 1949, p. 545-579.

19. Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico, 1690-1800*, Santiago de Chile, 1963.
20. D.A. Brading e H.E. Cross, "Colonial Silver Mining: México and Peru", *The Hispanic American Historical Review*, LII:4 (1972) p. 557-560 J.R. Fisher, *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824*, Liverpool, 1977, p. 90-97.
21. Como lo expresa William Paul Mc-Grevey, "...the blow to the artisan class has gone largely unnoticed by economic historians", *And Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971. Subraya que muchos de los obreros artesanos eran, de hecho, mujeres y niños, lo que ayudaría a explicar la debilidad de sus protestas.
22. Véase por ejemplo nuestro ensayo "Latin American Landlords and Peasants and the Outer World During the National Period", en K. Duncan e I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, 1977, p. 458-459.
23. Mörrner, "Latin American Landlords", p. 459-470.
24. Arnold Bauer, "Chilean Rural Labour in the Nineteenth Century", *The American Historical Review*, LXXVI (1971), p. 1059-1083. Friedrich Katz, "Labour Conditions on Haciendas in Porfirian México: Some Trends and Tendencies", *The Hispanic American Historical Review*, LIV: 1: 1974), p. 1-47.
25. Duncan y Rutledge, *op. cit.*, p. 194, 376, 399, 418; Aníbal Arcondo, "Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba", *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, Córdoba, Arg., 1973, p. 133-145; Sidney Mintz, "The Role of Forced Labour in Nineteenth Century Puerto Rico", *Caribbean Historical Review*, II (1951), p. 134-141.
26. Watt Stewart, *Chineses Bondage in Peru*, Durham, NC, 1951; Duvon C. Corbitt, *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1949*, Wilmore, Ky. 1971.
27. Peter L. Eisenberg, *The Sugar Industry in Pernambuco. Modernization Without Change, 1840-1910*, Berkely, Calif., 1974, p. 180-214. Había los llamados "moradores de condição", dotados con el usufructo de parcelas lo mismo que jornaleros asalariados y medieros ("lavradores"). Sobre la transición al trabajo libre en las plantaciones cafetaleras, véase Warren Dean, *R/o Claro: A Brazilian Plantation System, 1820-1920*, Stanford, Calif., 1976.
28. Para el fondo, por ejemplo, nuestro "Latin American Landlords...", p. 459-460. En cuanto a la proletarianización de los "campesinos" en las minas del Perú Central a través del "enganche" (sistema de contrato laboral basado en anticipos de salario por agentes especiales) y otros medios, véase, por ejemplo, Heraclio Bonilla, *El minero de los Andes. Una aproximación a su estudio*, Lima, 1974, p. 23-46 & *passim*.

29. Stanley J. Stein, *The Brazilian Cotton Manufacture. Textile Enterprise in an Under developed Area, 1850-1950*, Cambridge, Mass., 1957, p. 50-65.
30. John M. Hart, "Nineteenth Century Urban Labor Precursors of the Mexican Revolution: the Development of an ideology", *The Americas*, XXX:3 (Washington, 1974), p. 297-318.
31. Samuel L. Bailey, "The Italians and the Development of Organized Labor in Argentina, Brazil, and the United States. 1880-1914", *Journal of Social History*, III:2 (1969/1970).
32. Marcin Kula, "Formação da classe operária no Brasil", *Estudos Latinoamericanos* (Varsovia, 1972), p. 155-258.
33. Véanse Harry Hoetink, *Slavery and Race Relations in the Americas. Comparative Notes on their Nature and Nexcis*, Nueva York, 1973 y John W. Lambardi, "Comparative Slave Systems in the Americas. A Critical Review" en Richard Graham y Peter H. Smith (eds.), *New Approaches to Latin American History*, Austin, 1974, p. 156-174.

LA VISION IMPERIAL FRENTE A LA AUTODETERMINACION: EL CASO DE NICARAGUA

FERNANDO GONZALEZ*

A fines de 1984, el Acta de Paz del Grupo de Contadora estaba a punto de ser firmado por los países centroamericanos. Sin embargo, por presiones de Washington, El Salvador, Honduras y Costa Rica, en el último momento, decidieron hacer objeciones al mismo: proponían nuevos mecanismos de verificación y control en materia armamentista. Todos los participantes sabían que ello se traduciría en una oposición de Nicaragua. La tarea del Grupo de Contadora desde ese momento fue el de conciliar ambas posiciones. Guatemala, neutral, estaba más próxima a la posición de Contadora. Nicaragua no deseaba que se le restringiera su derecho a armarse dado el nivel de lucha que en ese momento libraba contra los "contras" y elementos de la CIA. Garantizar la suspensión de la ayuda a los "contras" era una utopía al suspenderse las conversaciones entre Managua y Washington en Manzanillo, México, y al aprobar las cámaras legislativas de los Estados Unidos en 1985 la ayuda "no letal" de US\$27 millones para los "contras". Todo ello confirmaba la persistencia de una política clara contra el gobierno de Managua desplegada por la Casa Blanca desde 1981, a la que se sumó el bloqueo económico.

La política imperial, sin embargo, no lograba articular un consenso aceptable para toda la sociedad política y sociedad civil de los Estados Unidos. Incluso, sus aliados de la Comunidad Económica Europea expresaban su visión diferente al respecto. El asunto incluso fue tratado en la reunión cumbre Reagan-Gorbachev a fines del año pasado.

La posición de los países europeos miembros de la CEE

* Director a.i. del IIPS

respecto de Nicaragua y Centro América, tiende básicamente a la estabilización de esta subregión mediante programas sociales que mermen el contenido injusto de las estructuras internas y, al mismo tiempo, propugna por una negociación diplomática para encontrar una vía pacífica para resolver los diferendos: es allí en donde dan su respaldo al Grupo de Contadora. Si bien el interés de los miembros de la CEE es de advertir con lógica a los Estados Unidos que mire las causas estructurales de los problemas políticos convulsos de Centro América, en esencia persiguen evitar el involucramiento militar de las tropas del Pentágono en el área: ésto se traduciría en que los Estados Unidos daría inicio a priorizar su relación con el área en detrimento de las relaciones con la OTAN, que la CEE considera vitales y prioritarias. En aras de esa política, la CEE ha hecho ofrecimientos mas bien simbólicos de ayuda económica a la subregión del istmo, en especial con la suscripción de una "carta de intenciones" en noviembre de 1985. Sin embargo, la CEE como tal, ha perdido fuerza seguidamente pues cada uno de sus países miembros ha continuado una política independiente: Alemania e Inglaterra, en particular, han expresado opiniones de ayuda dentro del contexto bilateral, con un trato discriminatorio para Nicaragua, siguiendo, sin quererlo tal vez, una posición más cercana a la de Washington.

El tratamiento del caso de Nicaragua en la cumbre Reagan-Gorbachev a fines de 1985, sin acuerdo, se tradujo en el mantenimiento del status quo: libertad para que la URSS continuara dando su ayuda económica con mayor profundidad al gobierno de Managua, mientras los E.E.U.U. la otorgaría a los contras, con mayor amplitud. Sobre este último punto existen serias dudas en diversos grupos de la sociedad política de los E.E.U.U.: algunos de sus miembros revelan grandes dudas sobre la eficacia de la política de Reagan iniciada desde 1981; esgrimen que esa política lo único que ha hecho es reforzar la relación de Managua con los países del Este europeo, sin que el gobierno sandinista resulte seriamente presionado para cambiar su estilo de gobernar. Sin excluir la intervención directa, los Secretarios de Estado y la Defensa de los E.E.U.U., al lado del presidente Reagan,

secundaron la propuesta de éste de solicitar a los organismos legislativos de ese país, una ayuda de US\$100 millones para los contras. A inicios de 1986 empezó la tarea de Reagan por convencerlos. Se aprovechaba la coyuntura en la cual Contadora parecía haber llegado al climax del desgaste. (Nicaragua deseaba garantías de no agresión por parte de Washington antes de suscribir el acuerdo de Contadora: Managua en noviembre de 1985 solicitó la suspensión de negociaciones por seis meses). La asunción de Vinicio Cerezo a la presidencia en Guatemala daría un impulso no esperado a las tareas de paz del Grupo de Contadora: la reunión de presidentes latinoamericanos hizo agilizar lo ya dicho a inicios de enero de 1986 en la Declaración de Caraballeda, en el sentido de hacer ver a los E.E.U.U. el rechazo latinoamericano a toda ayuda oficial a los contras. En febrero del mismo año se hicieron presentes en Washington los ministros de relaciones exteriores de los países miembros del Grupo de Contadora y de los otros países latinoamericanos integrantes del Grupo de Apoyo, para exponer esa posición. No fueron recibidos por Reagan, pero éste sí recibió una semana después a los tres dirigentes de los "contras" (primero para cohesionarlos, dadas sus disputas internas, y segundo, para ofrecerles públicamente la ayuda del caso). Reagan dijo en esa oportunidad que él era un "contra", sin importarles los comentarios latinoamericanos al respecto, y argumentó su apoyo a los US\$100 millones en el sentido que era destinado a los "defensores de la libertad".

La maquinaria política del ejecutivo estadounidense se puso en marcha para lograr su cometido. El primer valladar era superar las contradicciones secundarias con el Congreso: entre ambos poderes del Estado existe el problema imperial de cómo conjugar objetivos (una democracia pronorteamericana en Nicaragua) y los medios para llevarlos a cabo (diplomáticos o bélicos). En esencia, pues, difieren en los medios. En donde mejor ha quedado resumida la posición del ejecutivo es en las palabras de Shultz "al indicar que si la administración Reagan se viese privada del ejército contrarrevolucionario (contras), se encontraría ante la disyuntiva de optar entre la "impotencia" o "una acción más

resuelta" (*La Hora*, Guatemala 9 de mayo de 1986, p. 12). Aparentemente, Reagan pretende una negociación desde una posición de fuerza (sin resultado finalmente positivo dentro de su óptica de ver las cosas). En último caso optaría por la intervención directa.

La intervención directa, según la visión del imperio, es parte de su "real politik": omite consideraciones legales y jurídicas para defender su área de influencia. Es así como ha llegado a hacer caso omiso de las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (en relación a pruebas presentadas por Nicaragua sobre el papel activo de la CIA contra su gobierno). La posición del Ejecutivo estadounidense es una afrenta al derecho a la autodeterminación latinoamericana, que se encuentra también en juego. Entretanto, se prosiguió la campaña ideológica en gran escala en los medios de comunicaciones estadounidenses, a favor de la ayuda de los US\$100 millones (obra de P. Buchanan, brazo derecho de Reagan en la materia y extremista republicano). El Congreso, por escaso margen, pospuso la decisión. La posición latinoamericana estimuló mucho a los demócratas estadounidenses para hacer valer su peso. Incluso, representantes de ese partido viajaron a Sud América para darse mutuo respaldo. En contra de esa posición, el negociador "estrella" de Reagan en el caso de las Filipinas, P. Habib, viajó en abril a Honduras, El Salvador y Guatemala. Terminada su visita relámpago, expuso falazmente que Centro América apoyaba a los contras. Fue desmentido por la cancillería guatemalteca. Los demócratas lograron postponer el asunto de la ayuda a los contras hasta junio de 1986.

Para la óptica imperial de Washington, poco valen los acuerdos que logre el Grupo de Contadora como efecto de la reunión de presidentes de Centro América en Esquipulas, Guatemala. Incluso la suscripción posible de Nicaragua del documento de Contadora (ahora parecido al redactado en 1984). La óptica imperial va más allá de la aceptación o no por parte del Congreso estadounidense sobre la ayuda a los contras. En efecto, la historia evidencia que el Ejecutivo puede hacer intervenir directamente a las tropas sin que lo

restringan para ello algunas regulaciones jurídicas. Valen, eso sí, dentro de esa óptica, sólo los intereses hegemónicos. La política imperial es ello: un nivel de fuerza hecho manifiesto, especialmente ahora que Reagan es el portavoz de una corriente del "resurgimiento" estadounidense. Es muy fácil para algunos analistas indicar que así es el estado actual de las cosas. Sin embargo, si el derecho y la moral no tienen validez alguna para el imperio, éste quedará aislado en esos planos. Las repercusiones de una intervención directa en Nicaragua —sin consenso pleno al interior de los Estados Unidos ni externo— tendrán el signo negativo de apuntalar un orden imperial basado sólo en la fuerza. Orden que acelera más las contradicciones de la existencia misma del imperialismo sin ninguna justificante ideológica, jurídica y moral. En ese sentido, el costo político, a la larga, sólo será favorable para las tesis antiimperialistas. En el corto plazo, el sufrimiento secular del istmo sólo tendrá una fase más de injusticia a la ya conocida, tras una intervención que costará miles de víctimas.

En ese contexto, el eventual martirologio de Nicaragua probará que si bien las bombas del imperio pueden violar impunemente las normas jurídicas y morales internacionales, no sucede lo mismo en materia de dignidad de una nación que no se quedará de brazos cruzados. Su ejemplo complejizará las tensas relaciones subordinadas que el imperio mantiene con Latinoamérica. El efecto será a *contrario sensu*: la posición no siempre condescendiente de América Latina con el imperio evidenciará la hostilidad o la amistad forzada.

El poder imperial no sólo puede asentarse en relaciones de fuerza: la pérdida de credibilidad moral y jurídica provocaría un vacío ideológico, necesario para apuntalar ese mismo poder: la duda, la indecisión, la descoordinación entre altos funcionarios de Reagan y de su partido en relación a Nicaragua, muestran que la decisión final aún no ha sido tomada. No hay consenso ni siquiera en la Casa Blanca.

Estando así las cosas, en la última semana de junio de 1986, el Congreso en Washington aprobó la ayuda de los US\$100 millones para los "contras", mientras la Corte Internacional de la Haya condenaba a los Estados Unidos por su agresión a Nicaragua, a la cual Reagan y el imperio harían oídos sordos.

DOCUMENTOS

INTERVENCION DEL EMBAJADOR CARLOS ALZAMORA, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS, ANTE EL CONSEJO DE EUROPA.

Estrasburgo, 5 de junio de 1986.

Señor Presidente:

Me toca ocuparme de los futuros desafíos en las relaciones entre Europa y América Latina. Hablar de los desafíos es también hablar de las oportunidades. Y dejar pasar la oportunidad puede ser la peor forma de no estar a la altura del desafío. Eso puede pasarnos a europeos y latinoamericanos, si no entendemos nuestros problemas, no advertimos nuestras coincidencias, y no aprovechamos en común beneficio nuestras potencialidades.

Nuestra coincidencia básica, la que hoy examinamos, es la democracia. Pero el proceso moderno de la democratización en América Latina, como en Europa, pasa por los altibajos del último medio siglo. Y por ello, la responsabilidad que en el afianzamiento de la democracia latinoamericana corresponde a los latinoamericanos, y en la parte que les toca a los europeos, merece analizarse con un enfoque de esa perspectiva histórica para apreciar con nitidez y realismo sus proyecciones en los desafíos del futuro.

Hay que señalar ya desde aquí un contraste determinante y aleccionador. Mientras el proceso de re-democratización europeo de la segunda post-guerra se hace con el masivo apoyo del Plan Marshall, la condonación de las deudas a los Estados Unidos e incluso el aporte que a ese proceso de consolidación democrática en Europa prestó Latinoamérica con el congelamiento de los precios de las materias primas latinoamericanas, cuando no con donaciones masivas de alimentos, el resurgimiento democrático latinoamericano de hoy debe hacerse en tales condiciones de

estrangulamiento económico, de desinversión extranjera, que América Latina ha transferido ya al Norte el equivalente neto de dos Planes Marshall.

Y si nos remontamos aún más en el tiempo podemos recordar —como ya hizo Gabriel Valdez— cómo el resurgimiento democrático europeo de la primera post-guerra conllevó duros sacrificios a muchos pueblos que por su dureza han pasado a la historia, como en el caso del gobierno democrático alemán que en ese proceso debió dedicar a las reparaciones el 2.5 o/o de su PNB, pero que hoy resultan pálidos al lado de los 5, 6 y 7 o/o de su PNB, que demanda el pago de la deuda a los gobiernos democráticos latinoamericanos. Y con un agravante porque mientras a Alemania se le permitió pagar en productos, lo que expandió considerablemente sus exportaciones, a Latinoamérica se le exige un pago en divisas extranjeras de las que sus exportaciones cada vez restringidas son la única fuente.

Son dos actitudes opuestas, dos tratamientos distintos que no pueden dejar de producir resultados diferentes y que quienes, en ambos lados del Atlántico, queremos ver afianzada la democracia latinoamericana no podemos dejar de ver, de señalar y de advertir.

Pero retomemos nuestra perspectiva histórica, y volvamos atrás 50 años. Estamos en 1936. No es aventurado decir que entonces Latinoamérica y Europa se hallan tal vez más cerca que hoy. Son más intensos proporcionalmente los intercambios comercial, financiero, científico, tecnológico, cultural y aún el político, que la guerra civil española va a polarizar pero que la segunda guerra mundial va a definir en favor de la democracia. Pero esa guerra nos aleja, corta muchos nudos y destruye definitivamente muchos de los viejos puentes.

Un solo aspecto, el de la cooperación técnica en el plano militar nos lo recuerda. En mi país la misión de adiestramiento militar era francesa, la naval inglesa, la aeronáutica italiana y la policial española. Todas serían en su momento sustituidas por misiones norteamericanas.

La Paz Americana va a imponer la supremacía de los Estados Unidos en todos los órdenes y ello va a resentir

también la relación europeo-latinoamericana. La guerra fría congelará esa situación. Europeos y latinoamericanos resultamos vasallos de múltiples facetas de la vertiente norteamericana. Y la hegemonía bipolar amenaza con una situación irreversible. Pero el proceso de la integración y la unificación europea va a insurgir contra esa concepción fatalista.

Las grandes figuras que produce entonces Europa van a cambiar el curso de la historia y van a modelar poco a poco la Europa mancomunada de hoy.

En América Latina las grandes figuras surgen también, pero a destiempo. Los grandes líderes están solos en su tiempo; no tienen con quién concertarse. Se encuentran rodeados de personajes menudos, provinciales, conformistas, que no aciertan a entender ni menos encauzar las aspiraciones unionistas de sus pueblos. Los movimientos latinoamericanistas son así combatidos y proscritos. Los Estados Unidos los satanizan también. La calificación de "nacionalista" es para aquellos Estados Unidos de Foster Dulles tan condenatoria como la de comunista.

América Latina no sólo saludó con entusiasmo el nacimiento de la Comunidad Europea sino procuró incluso reeditarla. Importantes razones políticas y económicas justificaban ese entusiasmo: veíamos en la naciente entidad un elemento determinante para el emergente orden multipolar mundial que favorecía nuestra común vocación de autonomía, que alentaba la diversificación de relaciones económicas que reclamaba nuestro desarrollo y que nos ofrecía la oportunidad de aliviar dependencias históricas. En definitiva, saludamos la aparición de un nuevo e importante centro de decisión predominantemente económico, y que no parecía hacer temer intervenciones ni presiones políticas, económicas o militares.

Los años sesenta se dedican con ingenuidad a copiar fielmente el modelo integracionista europeo. Hasta los Estados Unidos parecen con Johnson preferir un mundo integrado latinoamericano, que dé estabilidad económica, social y política a la Región, donde la revolución cubana ha encendido ya la primera luz de alerta.

Pero América Latina se verá entonces defraudada por primera vez por la Europa integrada a la que no parece interesar el apoyo político a la integración latinoamericana.

Empieza entonces a cuajar la peligrosa tesis de que América Latina es patio trasero de los Estados Unidos, tanto para deslindar responsabilidades como para afirmar sus propios patios. Yaoundé y Lomé son los hitos del itinerario de la nueva Europa en el Tercer Mundo. Aunque se da un pequeño apoyo al Grupo Andino porque se le supone políticamente potable. Porque ahora eso es muy importante. La muerte de Franco, en cuyo antagonismo buscaban encontrarse los gobiernos conservadores o liberales europeos con sus oposiciones socialistas, los ha dejado sin juego. Lo reencontrarán en los otros dictadores, pero no todos: sólo los latinoamericanos. Los otros son del propio patio y no conviene tocarlos. E incluso, durante mucho tiempo, se procura no tocar a ninguno si hay operaciones comerciales y financieras importantes de por medio.

Este doble juego en el campo de los derechos humanos y las libertades y el calificativo de "patio trasero" irritan a los latinoamericanos, que lo saben injusto e interesado.

Al fin y al cabo en América Latina la contestación con los Estados Unidos y el orden imperial ha sido mucho más erguida y rotunda: las revoluciones mexicana, brasileña, boliviana, guatemalteca, argentina, cubana, peruana, panameña y nicaragüense lo han escrito en ese orden en la historia. La capacidad de autonomía de América Latina, y en consecuencia su calidad de interlocutor independiente, está probada en muchas ocasiones. Valga recordar una sola: cuando Jimmy Carter decreta el boicot contra la Olimpiada en Moscú los europeos lo acatan con diversas fórmulas de compromiso; pero los latinoamericanos asisten todos. Y estos mismos días estamos viendo cómo las camisas de fuerza "made in USA" se colocan más fácilmente en el caso de Libia que en el de Nicaragua, donde América Latina sostiene tercamente la solución pacífica y latinoamericana de Contadora.

Una revisión esclarecedora y renovadora de la relación entre nuestras dos regiones tiene, por ello, que aprender a

entender los ritmos de maduración política en América Latina, y el del nacionalismo regionalista y unificador que los acompaña.

Pero la necesidad de afirmar la autonomía, de diversificar para ello las relaciones económicas y comerciales se impone y Europa se convierte en el preferido socio comercial de América Latina. Pese a los propios europeos, que han hecho pagar a la Región, con la reorientación interna y externa de su intercambio, el precio más alto que ninguna otra región ha pagado por la integración europea. Y pese también al empeñamiento de mantener una política comercial de colosal egoísmo, que ha arruinado ya el azúcar como pilar de la exportación latinoamericana y que ahora desplaza, también con el mecanismo herético de los subsidios, la carne de América Latina hasta de sus seculares mercados en los países limítrofes, por mencionar sólo los casos más clamorosos.

La imposición del mercantilismo sobre otras consideraciones va provocando una creciente desilusión en América Latina. Europa no ofrece opciones importantes. Y los nuevos líderes latinoamericanos, fervorosos en su voluntad de vinculación y cooperación, se desaniman, si no se abren pronto nuevos caminos. El ingreso de España ofrece la oportunidad de hacerlo. No como puente, que América Latina no requiere. Pero sí como canal de comunicación y entendimiento.

La crisis de la relación comercial, expuesta así a tanta discriminación y tanto perjuicio para el interés latinoamericano, irá haciendo irreal el famoso diálogo de Bruselas, reducido al final a copas llenas y discursos vacíos. La crisis de las Malvinas hará trizas hasta las copas. La coalición militar política y económica entre Europa y Estados Unidos aparece en ese momento como una grave amenaza para la seguridad, la dignidad y la autodeterminación de América Latina, en un terreno tan delicado como el que, por encima de los preciosismos constitucionales, gira en torno a la preservación de un status colonial. Para América Latina el viejo fantasma del intervencionismo se hace nueva realidad, pero bajo banderas

distintas. Y Latinoamérica no está para intercambiar un intervencionismo por otro.

Lo que es indiscutible es que se actuó pensando que una América Latina desunida, sin órganos políticos de concertación, soportaría inerte la humillación. Los efectos de ese error perduran hasta hoy. Y estamos aquí para tratar de repararlos, y para buscar nuevos caminos, hoy que la historia ha removido obstáculos y ha comenzado a cicatrizar heridas.

El más sólido elemento de sustento para ese ejercicio —y por ello este coloquio lo elige como base— es el vertiginoso proceso de democratización en América Latina. Hoy ya no hay pretextos políticos ni ideológicos. Con escasas excepciones los dictadores están en los otros patios. Y los ideales políticos se aproximan y se identifican tal vez más que nunca, en nuestras dos regiones, cualquiera que sean las etiquetas partidarias que les pongamos.

Pero la democratización en América Latina requiere un enfoque regional. La historia nos prueba que las oleadas democráticas y sus correspondientes frustraciones se dan siempre a escala regional. No sobreviven los islotes democráticos en la marea autoritaria y represiva. En la consolidación de esa restauración democrática, Europa tiene una responsabilidad directa, amenazada como está en su esencia social la democracia latinoamericana por la deuda, el proteccionismo, el armamentismo, la intervención. En todos esos campos Europa tiene un papel crucial que desempeñar.

América Latina recibió de Europa el concepto de libertad, a partir del cual forjó el largo y difícil camino de su independencia política. Hoy los latinoamericanos requerimos también de Europa el aporte de la justicia, que le es consustancial.

Porque la democracia, entendida como distribución justa del poder político y económico, reclama un correlato indispensable en el plano internacional, sin el cual su realización se trunca en el interno. Porque para que impere la justicia entre los hombres es preciso que impere también entre las naciones. Y porque el derecho humano más elemental y prioritario es el derecho a una vida digna, libre del hambre, la ignorancia y la enfermedad. En el actual

ordenamiento económico —que América Latina combate y Europa defiende— esas condiciones no están dadas y por lo tanto sería inconsecuente reclamar uno de esos valores sin otorgar el otro.

Y toca por ello a las fuerzas democráticas europeas aquí representadas reivindicar y mantener el compromiso político de que Europa esté a la cabeza y no a la zaga del movimiento por el logro de la democracia y la justicia social a nivel internacional, que reclama un nuevo y justo orden económico mundial.

Y no por idealismo ni filantropía, sino por realismo político y económico y por comunidad de objetivos. Porque Europa y América Latina están luchando por afirmar su propia identidad, por consolidar el control autónomo de su desarrollo, por definir su rol en la nueva división del trabajo, por participar con mayor voz en las decisiones económicas mundiales.

Ambas regiones se enfrentan a la nueva economía mundial que Estados Unidos y Japón, como potencias económicas dominantes, han impuesto. Su respectivo esfuerzo por corregir sus desequilibrios estructurales internos y redefinir su rol en las relaciones económicas internacionales se ve dificultado continuamente por la inestabilidad y los desajustes de la economía mundial, de los que son principales responsables precisamente Estados Unidos y el Japón.

Ambas regiones estamos subsidiando la reactivación de la economía norteamericana y su revolución tecnológica, cuando no su objetivo político-militar. Esto parecía parte de una estrategia deliberada de los Estados Unidos para imponerse en lo financiero aunque se perdiera en lo comercial. Pero ahora que baja el dólar y los intereses y se hacen competitivos los productos americanos, se perfila también en Washington el propósito de la victoria comercial.

En la definición del futuro, Europa y Latinoamérica son así socios forzosos. Aunque los problemas sean económicos, se trata fundamentalmente de una agenda política, de dimensión nacional e internacional, y que corresponde al liderazgo político. Pero esto no se entiende aún en América Latina. Y mientras hace años que los líderes europeos se

reúnen regularmente para coordinar esa estrategia, los dirigentes latinoamericanos aún no logran adquirir la visión y la identidad como región que les permita pasar sobre los intereses menudos y hacerlo también.

Es doblemente penoso. Porque desperdiciamos nuestra propia capacidad y el potencial de acción conjunta que podríamos desarrollar en la escena internacional con Europa. Somos las dos regiones con mayor tradición de compromiso y vocación internacional, de mayor madurez diplomática, de mayor sentido de universalidad, de mayor visión de la integralidad de la problemática política y económica.

Pero quienes detentan hoy el liderazgo económico, Estados Unidos y el Japón, son países con menos sensibilidad a la repercusión internacional de sus acciones nacionales y con una visión más compartimentalizada del manejo económico mundial. Mientras europeos y latinoamericanos afirmamos la interacción de los diferentes elementos en la economía mundial, Estados Unidos prefieren tratar separadamente los temas del comercio, las finanzas, la deuda, las inversiones y la macropolítica.

Resulta por ello contradictorio y decepcionante para los latinoamericanos ver a los europeos siempre en la trinchera opuesta de la negociación económica internacional, votando con los Estados Unidos y el Japón por el trato separado de los problemas, por la no reforma integral del sistema financiero internacional, por el mantenimiento del statu quo, por la evasión de toda negociación significativa sobre la deuda.

Y ésta es a la vez la amenaza más peligrosa para la democracia latinoamericana y el desafío más grave para la relación entre nuestras dos regiones. Alan García lo ha afirmado tajantemente:

“La deuda externa no podrá ser satisfecha por ninguno de nuestros países, porque el esfuerzo de servirla puntualmente ahogaría en miseria y violencia nuestras democracias. La alternativa es entonces dramática: o deuda o democracia”, ha dicho el Presidente del Perú.

Porque la deuda es la expresión más aguda de la crisis

global de nuestra relación y, en consecuencia, no se solucionará sin ampliar los términos de la negociación a sus aspectos sustantivos.

Al problema de fondo que exige una reestructuración del comercio y las finanzas internacionales y la redefinición del rol de las instituciones respectivas y que en último término reclama lo que podríamos llamar una nueva forma de contrato social internacional entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sustentado en una complementaridad efectiva y no declamatoria que resulte en una división del trabajo, con roles claramente percibidos por ambas partes.

Pero si esa negociación, ese acuerdo, no llega pronto, la salvación de la democracia latinoamericana no ofrecerá otro recurso que el de la acción unilateral, más radical, extrema; mientras más se retrase el acuerdo.

Utilicemos pues esta crisis, este desafío como una oportunidad. Porque una vez más los intereses de Europa y América Latina aparentemente contrapuestos, se vuelven a encontrar. En esta redefinición de nuestros roles en el ámbito mundial, ambas regiones tienen que entenderse y coordinarse.

El problema es que no cuentan con foros para ello.

El diálogo de Bruselas nunca lo fue. Las reuniones de los Parlamentos son políticamente muy valiosas, pero requieren seguimiento ejecutivo y permanente. Este Coloquio es un modelo de lo que esos foros de encuentro debieran ser, por la alta calidad de participantes y la hondura e importancia de los temas elegidos. Y Marcelino Oreja merece nuestro aplauso y reconocimiento por haberlo organizado y convocado, por ampliar promisoriamente el potencial del consejo y por incitarnos al diálogo en un foro permanente.

Por su composición, el nuevo IRELA está de hecho llamado a servir de foro permanente mientras no institucionalicemos formalmente nuestra relación interregional. Y estamos seguros que reúne las condiciones para imprimir al proceso del entendimiento europeo-latinoamericano la inspiración y la dinámica que requiere.

Un proceso que, en su hasta hoy larga y estéril búsqueda de un camino de entendimiento, dejó en claro que no existía una política hacia América Latina, como sí la había para

otras regiones y que en sus escasas expresiones de tipo coyuntural y espasmódico, no hubo aún ni una percepción de las realidades y potencialidades del presente, ni la previsión de un futuro que pudiera presentar características y demandas diferentes.

Y en consecuencia tenemos que corregir y rectificar esa perspectiva.

Porque la actual situación no sirve a nadie ni llena ningún propósito, como no sea frustrar las grandes potencialidades de cooperación y complementación entre dos Regiones, destinadas con un mínimo de visión y previsión políticas a reforzar recíprocamente sus objetivos básicos de autonomía y autodeterminación en un mundo siempre amenazado por la fatalidad del predominio bipolar.

América Latina ha alcanzado ya su propia identidad. Contadora es una reafirmación permanente de la voluntad de América Latina de autodeterminar su propio destino. Y América Latina, consciente de su madurez, demanda el reconocimiento de esa premisa básica que conlleva la aceptación de nuestra unidad en la diversidad y de nuestra realidad plural, y nuestro derecho a negociar de región a región.

No hacerlo conducirá inevitablemente al equívoco de que se intenta dividirnos y debilitarnos, porque nadie podrá sostener con seriedad que América Latina es menos homogénea que los diversos y heterogéneos grupos con los que Europa negocia y se asocia sin dificultad.

Este debe ser, pues, un ejercicio de sinceridades, de actos consecuentes, de pensamientos claros que nos den a todos un atisbo siquiera de la verdad de los demás, para que en comunidad de ideales podamos encontrar la verdad de todos.

MENSAJE DE CARABALLEDA PARA LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA DE AMERICA CENTRAL

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, reunidos en Caraballeda los días 11 y 12 de enero de 1986, manifiestan que frente a las crecientes amenazas para la paz en la América Central y ante el riesgo de que se produzca un vacío diplomático que agudice las tensiones en la región, es urgente y necesario dar un renovado impulso al proceso de negociaciones promovido por el Grupo de Contadora. El proceso negociador debe conducir cuanto antes a la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación de Centroamérica, único medio de contar con un entendimiento político general que permita la convivencia respetuosa, pacífica y productiva entre todos los países de la región.

Los cancilleres comprueban que luego de 36 meses de negociaciones persisten actitudes y situaciones que dificultan concluir un acuerdo general y comprensivo que permita superar el clima de hostilidad, y frenar la carrera armamentista, la intervención foránea y las políticas de fuerza. En consecuencia, a efectos de recrear el necesario clima de confianza, que asegure la voluntad política de las partes para la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica consideran necesarios:

- A) Definir las bases permanentes para la paz en América Central.
- B) Precisar las acciones necesarias para afirmar el cumplimiento de esas bases y fomentar la confianza recíproca.
- C) Realizar inmediatamente las gestiones diplomáticas para obtener el apoyo explícito a las bases y acciones de todas las partes directa o indirectamente involucradas.

- d) Ofrecer sus buenos oficios para otras gestiones necesarias.
- E) Llevar a cabo las tareas pertinentes para acelerar la suscripción y la entrada en vigor del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

I.— Bases permanentes para la Paz en América Central.

Toda solución permanente al conflicto centroamericano debe fundarse en bases equilibradas y justas, que expresen la tradición y la esperanza de convivencia civilizada de los pueblos de América Latina, por ello los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo definen las siguientes bases permanentes para la paz en América Central.

- 1.— Solución Latinoamericana: Que significa que la solución de los problemas latinoamericanos surja y se asegure por la propia región para que no se inserte a la zona en el conflicto estratégico mundial Este-Oeste.
- 2.— Autodeterminación: Que significa la independencia de cada uno de los países de América Latina para elegir su propia forma de organización Social y Política, estableciendo en el plano interno el régimen de gobierno que el conjunto de su población libremente decida.
- 3.— No ingerencia en los asuntos internos de otros estados: Que significa que ningún país pueda influir directamente por medio de su acción o indirectamente a través de terceros en la situación política de los estados latinoamericanos ni manera alguna afectar su soberanía.
- 4.— Integridad Territorial: Que significa el reconocimiento de fronteras de acción para cada uno de los países dentro de los cuales goza del libre ejercicio de su soberanía y fuera de las cuales debe ajustar su conducta al cumplimiento estricto de las normas del derecho internacional.
- 5.— Democracia Pluralista: Que significa el ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas, supervisadas por organismos nacionales independientes., Pluripartidismo de forma tal que se

permita la representación legal y organizada de todo pensamiento y acción política de la sociedad., Gobierno de Mayorías, asegurando las libertades y los derechos básicos de todos los ciudadanos y respetando aquellos de las minorías políticas dentro del orden constitucional.

- 6.— No presencia de armamentos o bases militares que hagan peligrar la paz y la seguridad en la región.
- 7.— No realización de acciones militares de los países del área o con intereses en ella que impliquen una agresión para los demás países o constituyan una amenaza para la paz y la región.
- 8.— No presencia de tropas o asesores extranjeros.
- 9.— No apoyo ni político ni logístico o militar a grupos que intenten subvertir o desestabilizar el orden constitucional de los estados de América Latina por medio de la fuerza o actos de terrorismo de cualquier índole.
- 10.— Respeto a los derechos humanos: Que significa vigencia irrestricta de las libertades civiles, políticas y religiosas que aseguren la plena realización material y espiritual de todos los ciudadanos.

II.— Acciones para asegurar el cumplimiento de las bases permanentes para la paz.

Para obtener la efectiva vigencia de las bases permanentes para la paz se hace necesario generar un clima de confianza mutua que restaure el espíritu de la negociación y traduzca la voluntad política de hacer efectiva en la práctica la adhesión y las bases enunciadas para alcanzar el objetivo final de la firma y vigencia del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Para ello se requiere adoptar prioritariamente las siguientes acciones:

- 1.— Reiniciar y finalizar las negociaciones tendientes a la firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

- 2.— Cese del apoyo exterior a las fuerzas irregulares que operan en la región.
- 3.— Cese del apoyo a los movimientos insurreccionales en todos los países de la región.
- 4.— Congelamiento de la adquisición de armamentos y su disminución con programa.
- 5.— Suspensión de las maniobras militares internacionales.
- 6.— Reducción progresiva hasta eliminar la presencia de los asesores militares extranjeros y de las instalaciones militares foraneas.
- 7.— Compromiso de no agresión por parte de los cinco países centroamericanos mediante declaraciones unilaterales.
- 8.— Pasos efectivos tendientes a producir la reconciliación nacional y la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades individuales.
- 9.— Promover la cooperación regional e internacional para aliviar los apremiantes problemas económicos y sociales que afligen a la región centroamericana.

Los cancilleres coinciden en que para lograr el objetivo propuesto para generar confianza mutua es indispensable que éstas iniciativas se efectuen de modo simultáneo.

III. Apoyo a las bases permanentes para la paz y las acciones concretas.

Los países del Grupo de Contadora, con la colaboración que requieran del grupo de apoyo, acuerdan iniciar de inmediato gestiones diplomáticas tendientes a lograr las adhesiones explícitas a estas bases y acciones por parte de los cinco países centroamericanos y otros miembros de la comunidad internacional interesados en la paz de la región, en particular todos los demás países del Continente Americano.

IV.—Buenos Oficios.

Los países miembros del Grupo de Contadora, con el

respaldo del grupo de apoyo, ofrecen sus buenos oficios con el objeto de facilitar el desarrollo de las siguientes acciones:

- 1.— Promover nuevas acciones de reconciliación nacional de conformidad con el marco legal vigente en cada uno de los países, pues la estabilidad regional supone también la pacificación interna en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad.
- 2.— Acoger la propuesta del Presidente electo de Guatemala para que se inicie, un proceso de consultas sobre la situación regional entre los órganos legislativos centroamericanos, a fin de construir un parlamento en la región. Ello podría constituir a una mayor comprensión de los problemas del área y a fortalecer los esfuerzos de negociación.
- 3.— Impulsar la reanudación de las conversaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua, con el fin de dirimir sus diferencias e identificar posibles entendimientos. Una negociación respetuosa entre ellos que contemple concesiones mutuas y equitativas, es condición para la distensión regional.

El diálogo de Manzanillo permitió identificar las bases para una negociación viable que no debe postergarse mas sin graves riesgos para la paz y la estabilidad de América Latina. Los obstáculos que han frenado ese empeño pueden removerse con voluntad política y flexibilidad de aquellas partes.

V.— Firma del Acta de paz y su entrada en vigor.

Los ocho cancilleres deciden empeñar todos sus esfuerzos en la aceleración de las negociaciones conducentes, a la pronta suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y su entrada en vigor.

Caraballeda, 12 de enero de 1985.

Firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Colombia, Brasil, México, Perú, Panamá, Uruguay y Venezuela.

DECLARACION DE GUATEMALA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la América Central, reunidos en la ciudad de Guatemala con motivo de la toma de posesión del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, y luego de haber celebrado un encuentro de trabajo con los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, Miembros del Grupo de Contadora y con los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, Miembros del Grupo de Apoyo, formulan la presente Declaración de Guatemala.

- 1.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de América Central, reunidos por primera vez con los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, en una ocasión que juzgan trascendente para el proceso general de la paz en la región, recibimos de los Ministros de los ocho países latinoamericanos el documento "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de la América Central".
- 2.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de América Central, al considerar el Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de la América Central, decidimos expresar nuestra adhesión a los principios y propósitos en él formulados, reiterando la voluntad de nuestros países de lograr la paz y la estabilidad mediante el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Estimamos que con la manifestación de adhesión a las iniciativas y las acciones propuestas en el mensaje de Caraballeda se generará el necesario clima de confianza mutua que permitirá alcanzar la paz y la cooperación en Centroamérica.
- 3.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de América Central consideramos, y así lo reconocemos, que la

reunión de los representantes de trece países latinoamericanos congregados en la ciudad de Guatemala con el fin de buscar fórmulas para los problemas de la región, es un hecho auspicioso que contribuirá a consolidar el porvenir democrático de todos nuestros países.

Suscribimos esta Declaración de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala, el 14 de enero del Año Internacional de la Paz de 1986.

DECLARACION DE ESQUIPULAS

Guatemala, 25 de mayo de 1986.

Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura del poder en la democracia pluralista.

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

En consecuencia,

DECLARAN.

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

2. Su voluntad de firmar el "ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA", asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatarios de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.

Es por ello que conviene crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto, los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual deberá preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el

mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja.

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y particularidades.

Agradecen al Señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble Pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano pueblo de Guatemala y de la hospitalaria ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

Suscriben esta DECLARACION en Esquipulas, República de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

Oscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica, José Napoleón Duarte, Presidente de El Salvador. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Presidente de Guatemala. José Azcona H. Presidente de Honduras y Daniel Ortega Saavedra, Presidente de Nicaragua.